



# DIAGNOSTICO

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO  
FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA



**GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO**  
Alcalde Municipal

*GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023*



## INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico se realiza con el fin de cumplir y fortalecer las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo 2020 - 2023, “Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social”, en lo contemplado en la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

En respuesta al anterior compromiso y al mandato establecido en la Ley 1098 de 2006 que establece en su artículo 204, como “responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, en ese sentido la administración Municipal en cabeza de su Alcalde incorpora y no desconoce el accionar de la política pública como herramienta fundamental para garantizar el derecho y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

Dentro de los objetivos, la Ley 1098 de 2006 (Art. 202 inciso 2) establece que se deben mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia, en este aspecto, también dentro del Plan de Desarrollo se contempló el fortalecimiento del sistema de información en todos los campos relacionados con la niñez, y el apoyo al banco de datos Municipales.





## JUSTIFICACIÓN

Este análisis situacional reconoce y visibiliza a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho, siendo titulares de los mismos derechos que las demás personas, pero con un énfasis particular reconocido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia como agentes del desarrollo territorial, en diálogo y vinculación con sus entornos, así mismo reconociendo sus diferencias y particularidades, la diversidad y los contextos en los que ellos y ellas habitan.

El Estado, la familia y la sociedad o comunidad tienen obligaciones concurrentes, simultáneas e interrelacionadas en la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes. Estas responsabilidades no son aisladas, ni diferenciables, sino que dependen unas de otras para su cumplimiento en conjunto.

Correspondiendo a lo anterior, es necesario tener en cuenta las condiciones especiales que implica orientar acciones hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias, la importancia de asumir el enfoque de derechos, el enfoque poblacional, el enfoque curso de vida, el enfoque diferencial e intercultural y el enfoque territorial de acuerdo a los lineamientos nacionales para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes de desarrollo.

Es menester de las administraciones territoriales realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en sus diferentes instrumentos de planeación.





## **1. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

### **1.1. COMPONENTE DIAGNOSTICO.**

Dando cumplimiento a los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los planes territoriales de desarrollo, el actual plan de desarrollo 2020 - 2023, "Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social", articula los lineamientos nacionales para garantizar el estado de derecho a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Carmen de Apicalá.

### **1.2. MARCO CONCEPTUAL.**

#### **LOS NIÑOS, NIÑAS, LOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA PLANEACION TERRITORIAL DEL DESARROLLO.**

Tomando como base de referencia la Ley 1098 de 2006 la cual tiene como objeto en su ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.







### 1.3. UBICACIÓN

#### CARMEN DE APICALÁ – TOLIMA

Carmen de Apicalá es un municipio colombiano del Departamento de Tolima, situado aproximadamente a unos 12 km de Melgar – Tolima. Está adornado por una naturaleza exuberante, y varios condominios campestres; El municipio está conformado por 183 kilómetros cuadrados y se divide en 12 veredas y 23 barrios.

Extensión total: 183 Km<sup>2</sup>

Altitud (metros sobre el nivel del mar): 328 m.s.n.m.

Temperatura media: 26 C° C.

Limita al norte, con el Departamento de Cundinamarca y Melgar; al sur, con Cunday; al oriente, con Melgar y Cunday y al occidente, con Suarez. Hacia el sur y occidente están las cuchillas del EL Páramo y Aguas Claras, que separan al municipio de Cunday y Suárez. Lo atraviesa la quebrada de Apicalá, tributaria del río Sumapaz. Su altura sobre el nivel del mar es de 328 metros.

El municipio de Carmen de Apicalá cuenta con un área de 202 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0.36% pertenece al área urbana y el 99.64% al sector rural.

La mayor parte del territorio es ondulado y una pequeña zona se encuentra en las faldas de las bajas montañas donde nacen nuevas quebradas y riachuelos. El municipio es bañado por la quebrada La Mona que atraviesa el pueblo de oriente a occidente; las quebradas Agua Negra y La Palmara, de las que se abastece el acueducto, Apicalá, Inalí, Oloche, La Arenosa, La Palmichal y Guarumal, todas ellas lo bañan de Oriente a Occidente, buscando la quebrada de Apicalá que corre de Sur a Norte y desemboca en el río Sumápaz. El Sistema Hidrográfico constituye las cuencas del río Sumapaz, Palmichal, La Chana, Agua Negra.





La mayor parte del territorio es plano o ligeramente ondulado sin alturas mayores de 1.150 metros. Hacia el Sur y Occidente se encuentran las Cuchillas de Palmo y Aguas Claras que lo separan de los municipios de Cunday y Suárez.

DESCRIPCIÓN	DATOS	DESCRIPCIÓN	DATOS
Código DANE	73148	Región	Centro Sur
Subregión (SGR)	Oriente	Entorno de desarrollo (DNP)	Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000	6	Extensión	202 km <sup>2</sup>
Población – 2018	9.643 habitantes	Densidad Poblacional	50.08 hab/Km <sup>2</sup>

Fuente. Terridata – DNP 2018.

La superficie se distribuye en su totalidad dentro del piso térmico cálido. La temperatura media anual es de 29° C y su cabecera se halla sobre los 328 metros sobre el nivel del mar.

#### 1.4. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.

Carmen de Apicalá según censo del DANE 2018 tiene 9.643 habitantes, de los cuales el 78.30%, pertenece a la población urbana (7.550) y el 21.7% al sector rural (2.093), se puede determinar que habitan 50.53 personas por Km<sup>2</sup>, que comparada con el censo de 2005 se determina que la población aumento en un 14.88%, y con relación al crecimiento a nivel departamental este disminuyo -2,6% pero el Carmen de Apicalá se encuentra dentro de los municipios que tuvieron un crecimiento porcentual menor al 50%, lo cual nos enfrenta al desafío de dinamizar las actividades socioeconómicas, gestionar y asegurar la suficiente mano de obra para la producción local y mantener la participación y organización comunitaria; tienen



oportunidades en el cuidado y preservación del medio ambiente, además del control de la exposición a diferentes riesgos..

Con relación a la densidad poblacional por Km<sup>2</sup> en el área rural (resto) (197,34km) se determina que habitan 10,5 personas por Km<sup>2</sup>.

Con relación a la densidad poblacional por Km<sup>2</sup> en el área urbana (cabecera) (4,7km) se determina que habitan 10,5 personas por Km<sup>2</sup>.

Grafica 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR ÁREA

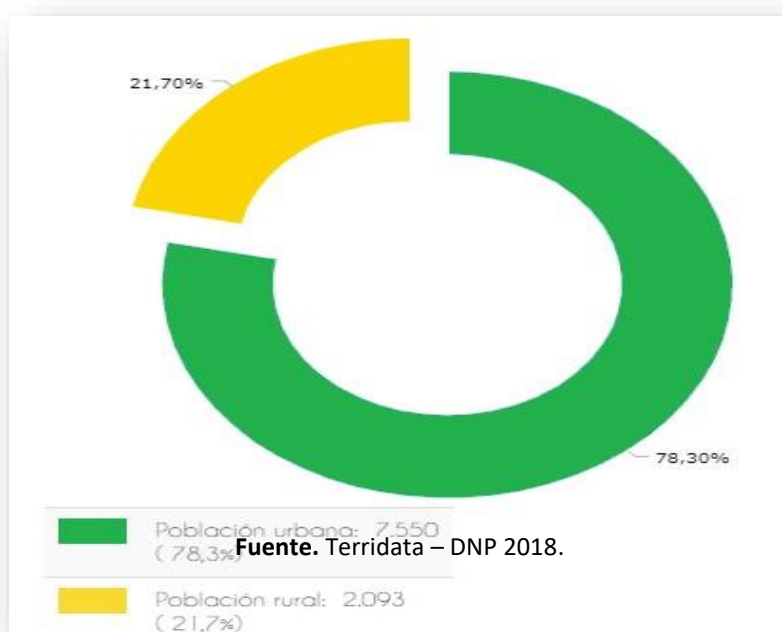


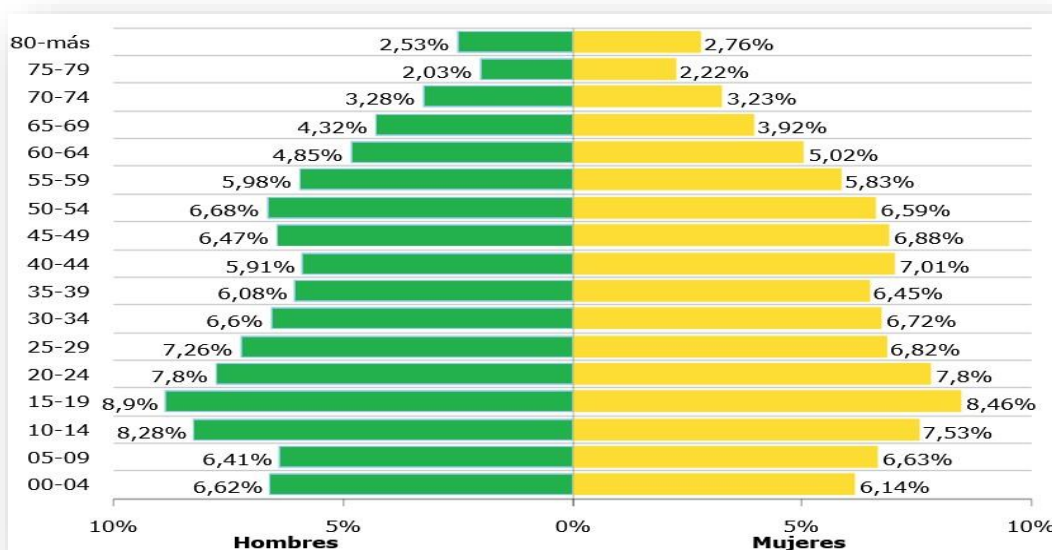
Tabla 1. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA CARMEN DE APICALA TOLIMA 2018

Municipio	Población Urbana		Población Urbana		Población Total	Grado de Urbanización
	Población	%	Población	%		
Carmen de Apicalá	7.550	78.3	2.093	21.7%	9.643	78.3

Fuente. DANE 2018.

En el municipio de Carmen de Apicalá para el año 2018 presenta un grado de urbanización del 78,3%, lo que se puede estimar es que 78 de cada 100 habitantes viven en la zona urbana.

Grafica 2. PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente. DANE Censo 2018.

La pirámide poblacional nos evidencia la población económicamente activa ha ido disminuyendo, los jóvenes son los que más se desplazan del territorio, encontrando municipios que no tienen una población económicamente activa que garantice un adecuado desarrollo endógeno. El envejecimiento de la población es acelerado, encontramos un índice de envejecimiento donde por cada 100 menores de 15 años, había 63 personas de 65 o más años.

Por lo tanto, el 20.80% de la población corresponde a los rangos de edad de personas de 0 a 14 años, identificando que se sigue con la tendencia de equilibrio de población entre hombres y mujeres, puesto que tienen los mismos porcentajes de participación correspondiente al 10% cada uno.





Las poblaciones de 15 a 64 años corresponden al 67.05% y es donde se encuentra la mayor parte de la población del municipio de la cual el 33.26% equivalen a hombres y el 33.80% a mujeres. Al tener una población mayoritariamente con jóvenes debe trabajar la administración municipal garantizar la de educación media y superior, promoción del empleo formal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la participación ciudadana y oportunidades para el crecimiento económico de manera equitativa para hombres y mujeres.

El restante 12.14% corresponde a la población de 65 años en adelante con un porcentaje equivalente del 6% para hombre y 6% para mujeres.

Tabla 2. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

CURSO DE VIDA	2005		2018		2020	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	964	11,5	1.093	11,3	962	10,28
Infancia (6 a 11 años)	1.085	12,9	1.003	10,40	894	9,56
Adolescencia (12 a 17 años)	954	11,4	972	10,07	889	9,50
Juventud (18 a 28 años)	1.249	14,9	1.824	18,91	1.684	18,01
Adulthood (29 a 59 años)	3.084	36,7	3.193	33,11	3.360	35,93
Persona mayor (60 años y más)	1.058	12,6	1.558	16,15	1.561	16,69
Población Total	8.394		9.643		9.350	

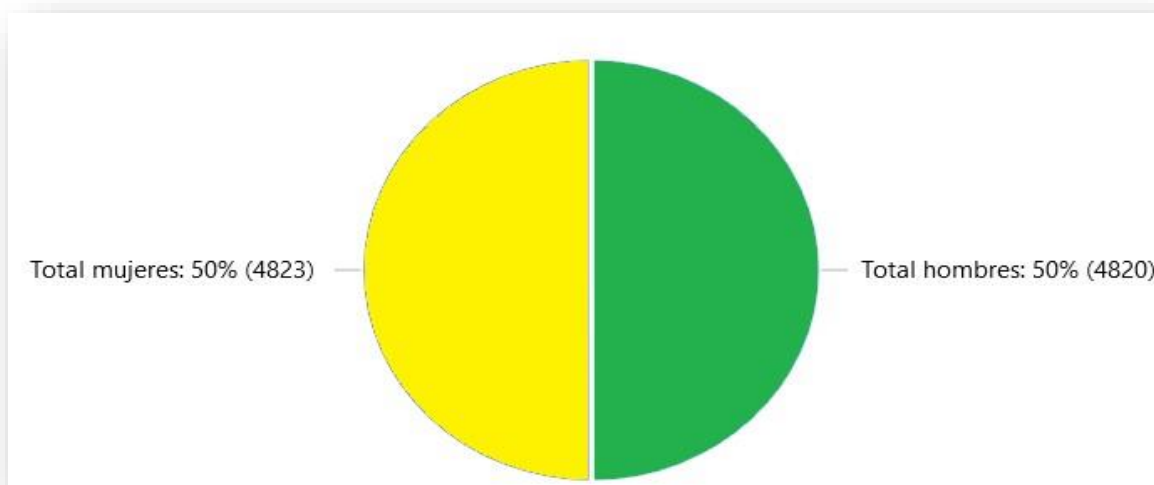
Fuente. DANE – 2018.





Observando anterior tabla se puede deducir que la población del municipio de Carmen de Apicalá ha aumentado desde el año 2005 hasta el 2018 y lo seguirá haciendo hasta el año 2020. Específicamente del 2005 al 2018, pero para el 2020 presentara una leve disminución de la población correspondiente a 293 habitantes. Ahora bien, se presenta un comportamiento peculiar en la población. Se puede observar que la población de 0 a 17 años que comprende primera infancia, infancia y adolescencia presenta una disminución desde el año 2005 hasta el 2018, pero a cambio de aquella población que comprende juventud, adultez y persona mayor presenta un aumento de población en el municipio de Carmen de Apicalá desde el año 2005 hasta el 2020.

Grafica 3. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



Fuente. DANE – 2018.

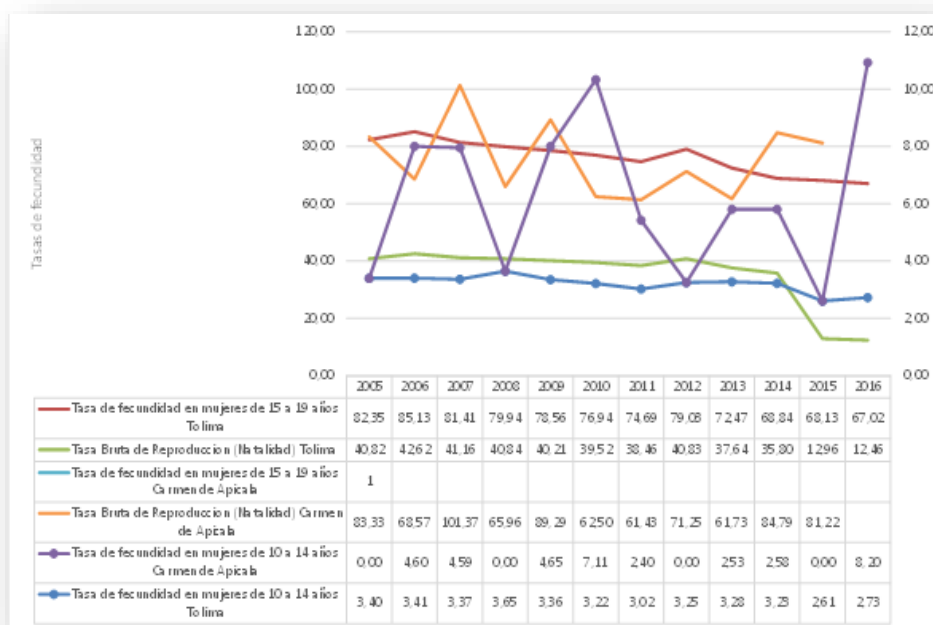
Del total de la información de personas en el municipio se evidencia que un 50% es decir 4.820 son hombres y el otro 50% 4.823 son mujeres encontrando un equilibrio poblacional.



### 1.5. TASA DE NATALIDAD, FECUNDIDAD Y MORTALIDAD.

La fecundidad en el municipio viene presentando un aumento, pues por cada 1.000 mujeres entre 10 a 14 hubo 8 nacimientos como lo evidencia la siguiente gráfica.

Grafica 4. TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA DE 10 A 14 AÑOS Y 15 A 19 AÑOS



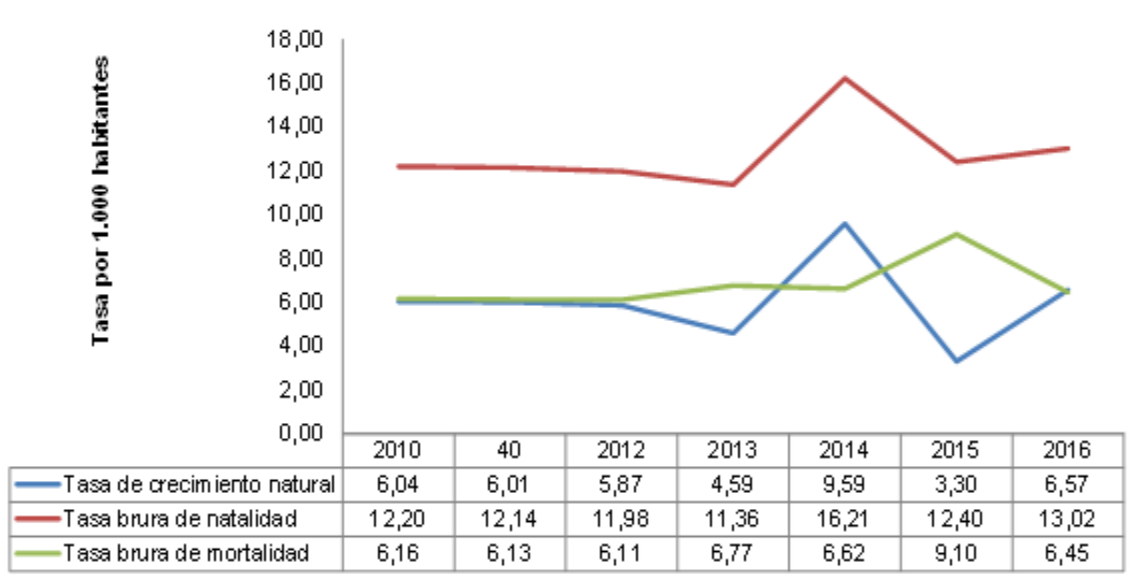
Fuente. DANE – SISPRO-MSPS.

Con respecto a la tasa de natalidad, se viene presentando una tendencia decreciente entre los años 2010 a 2013, cambiando para el 2014 en un crecimiento del 16.21%, pero se vuelve a presentar la disminución para el 2015 y un leve incremento para el 2016, presentándose 13 nacimientos por cada 1.000 habitantes del municipio.

Ahora bien, la tasa de mortalidad del municipio presenta un comportamiento constante de los años 2010 a 2014, presentando un incremento para el 2015 de 3 puntos, pero para el año 2016 volvió al mismo valor presentado en los años

anteriores, concluyendo que la tasa bruta de natalidad siempre fue mayor que la de mortalidad, lo que indica que hay un crecimiento vegetativo positivo.

Grafica 5. TASAS BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD



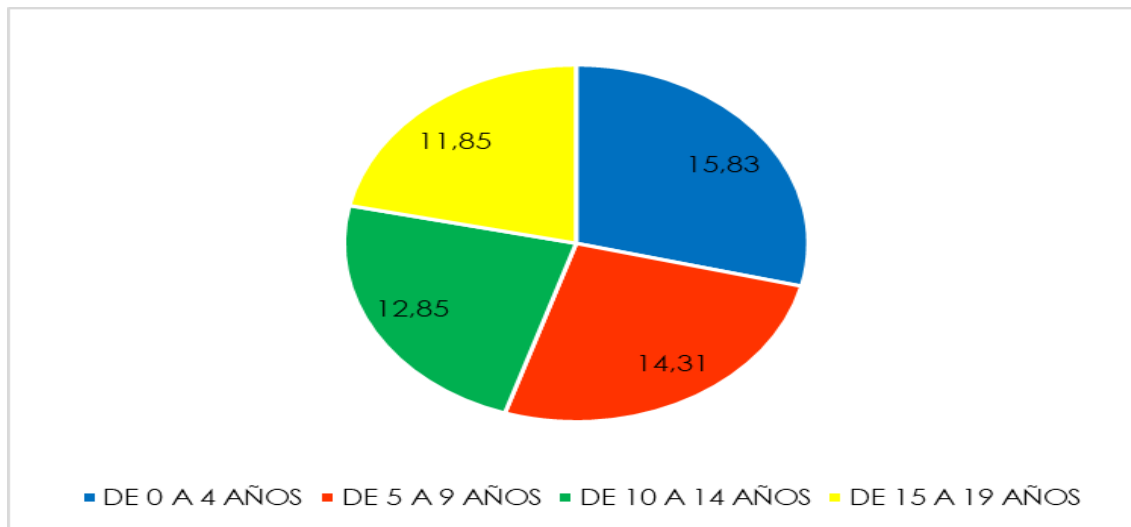
Fuente. DANE – SISPRO-MSPS.

## 1.6. MIGRACIÓN INTERNACIONAL PROVENIENTE DE VENEZUELA

En Colombia se estima (agosto 31 de 2019), que permanecen un total de 1.488.373 personas provenientes de Venezuela; en el Tolima esa estimación es de 7.349 personas, de los cuales el 60% se encuentran ubicados en Ibagué, el 13% en Espinal, en Melgar y en San Sebastián de Mariquita (6% cada uno) y el 2% en Flandes. Estas ciudades tienen la mayor densidad de migrantes provenientes de Venezuela<sup>1</sup>, para el caso del Carmen de Apicalá.



Grafica 6. POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Fuente. DANE – CENSO 2018

De acuerdo con el censo realizado en el 2018, en el municipio del Carmen de Apicalá, existen 2.573 niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años, de los cuales 1.568 son del género masculino y 1.475 del género femenino, existiendo una relación de igualdad en su población. Dentro de la categoría de primera infancia (0-5 años) se reportan 751 infantes, 384 niños y 367 niñas. En la categoría de infancia (6-11 años) se encuentran 920 personas, 472 niños y 448 niñas. Finalmente, en la categoría de adolescencia (12-17 años) existen 902 adolescentes, 417 del género masculino y 485 del género femenino.

En ese sentido, se resaltan los indicadores que tuvieron mayor representación referente a la población de infancia y adolescencia juventud.



## 1.7. JUVENTUD

El municipio de Carmen de Apicalá según cifras del DANE en el censo de 2018 hay 1.668 personas jóvenes, de las cuales 850 son hombres y 818 son mujeres representando un 50.95% y 49.04% respectivamente.

La mayor parte de la población juvenil se encuentra entre los 15 a los 19 años con un dato de 870 que representan el 52.15%, seguido de jóvenes entre los 20 y 24 años con 798 que representan el 47.84%. La población juvenil se encuentra principalmente en áreas urbanas porque es allí donde pueden tener la posibilidad de acceder a instituciones educativas, internet y trabajo.

Se diseñó un programa para la atención integral a la juventud en el municipio, donde se promovieron los derechos de la juventud con enfoque diferencial, étnico e intercultural, estableciendo así el Consejo Juvenil, se formuló la Política Pública de la Juventud, mediante Acuerdo N° 007 de 2016, la cual tiene como fin la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de los y las jóvenes del Carmen de Apicalá, cumpliendo así con la normatividad vigente en la materia de población juvenil, además se realizaron la semana de la juventud y las asambleas juveniles.

TABLA 3. NÚMERO DE JÓVENES ATENDIDOS

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019
Población atendida y beneficiaria de programas juveniles.	900	700	1.200	400

Fuente. Informe de Gestión de Rendición de Cuentas de Infancia y Adolescencia.



## 2. DIAGNÓSTICO DE BATERÍA DE INDICADORES

Es importante tener en cuenta la batería de indicadores y su análisis de los derechos de garantías que comprenden un periodo de 2015 a 2019, el cual se toma como referencia para hacer una radiografía del estado actual de la primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar; con el cual se realizara el diagnóstico permitirá tener información de primera mano lo cual servirá como base para la inclusión en la elaboración y aplicación del Plan de Desarrollo 2020-2023, apoyado de las líneas estratégicas.

### 2.1. PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)

La primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años. Las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras. Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social y cognitivo, pues durante este período los niños adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar.

#### 2.1.1. DERECHO A LA IDENTIDAD

Grafica 7. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.



\*Fuente Registraduria Municipal Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2016-2019 mejoró, según datos suministrados por la Registraduría Nacional del municipio, la cantidad poblacional de cada periodo anual en los años 2016 y 2017 hubo mayor número de niños y niñas registrados en el Carmen de Apicalá, pero no varía mucho la cantidad de registrados de los demás años por la misma natalidad presentada en el municipio.

### 2.1.2. DERECHO A LA SALUD

Grafica 8. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



\*Fuente estadísticas vitales de la secretaria de salud del Tolima.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por la Secretaria de Salud municipal del Carmen de Apicalá, en el boletín de indicadores básicos de la Secretaria de Salud del Tolima, se observa que a pesar que el indicador ha presentado una variabilidad en los últimos años, el periodo con más porcentaje de controles prenatales fue 2018 a pesar que es un dato preliminar y está por encima del porcentaje departamental.



El comportamiento de este indicador se debe a que se han fortalecido las acciones de demanda inducida que deben realizar en conjunto la EPS e IPS municipal. Aunque se deben implementar capacitaciones de protección específica y detección temprana en las madres gestantes.

Grafica 9. Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS

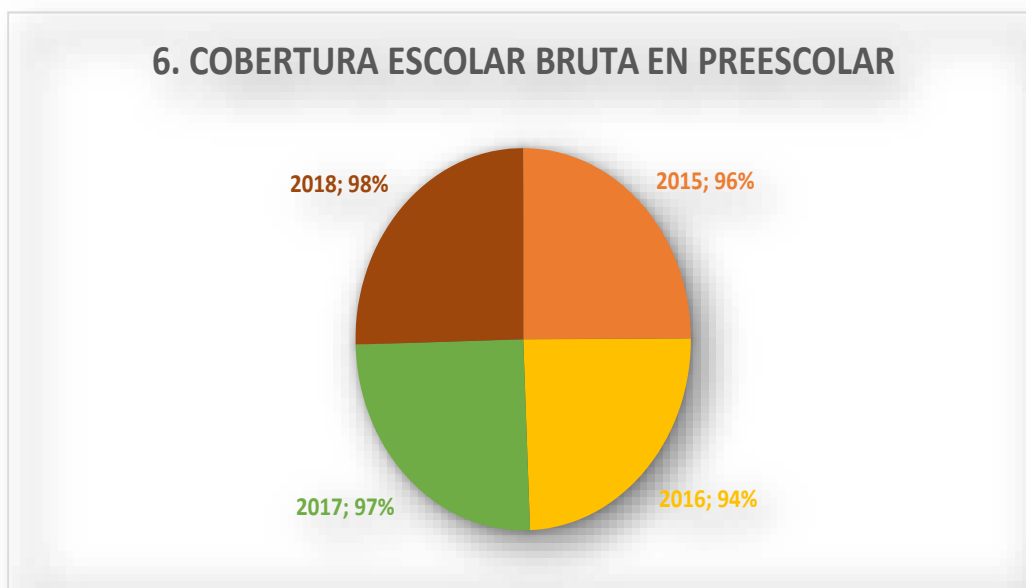


\*Fuente BDUADRES FOSYGA \* Secretaria de Salud municipal

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoro, Según los datos suministrados por la Secretaria de Salud municipal, el indicador presenta un considerable aumento de la población afiliada desde el año 2015 al 2018, con un total de 1.478 niños y niñas afiliados, debido a las estrategias de la Secretaria de Salud municipal, el año 2018 muestra un número mayor de afiliados al SGSSS a la cantidad poblacional de menores de 5 años en el Carmen de Apicalá.

### 2.1.3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Grafica 10. Cobertura escolar bruta en preescolar



Fuente Secretaria de Educación, Cultura y Deporte municipal del Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, Mejoro, Teniendo en cuenta la información dada por La Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio, esta mejoría se debió a que se realizaron las campañas de "Matricularon" por parte de la Institución Educativa Pedro Pabón Parga oficial del municipio, se logró incrementar la matrícula de niños en edad escolar en dicha institución. Por otra parte, el Colegio Liceo Nuestra Señora del Carmen, realizo promoción demostrando excelentes resultados académicos en el Carmen de Apicalá, (El colegio Mayor del Castillo no prestaba servicios de educación por el cambio de razón social).

## 2.1.4. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Grafica 11. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años



\*Fuente Comisaria de Familia del Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 se mantuvo estable. Para tal efecto en el archivo de Comisaria de Familia, no se estableció ningún caso de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 en el Carmen de Apicalá, siendo que se tiene una tasa del 0% en el municipio con base a este indicador.

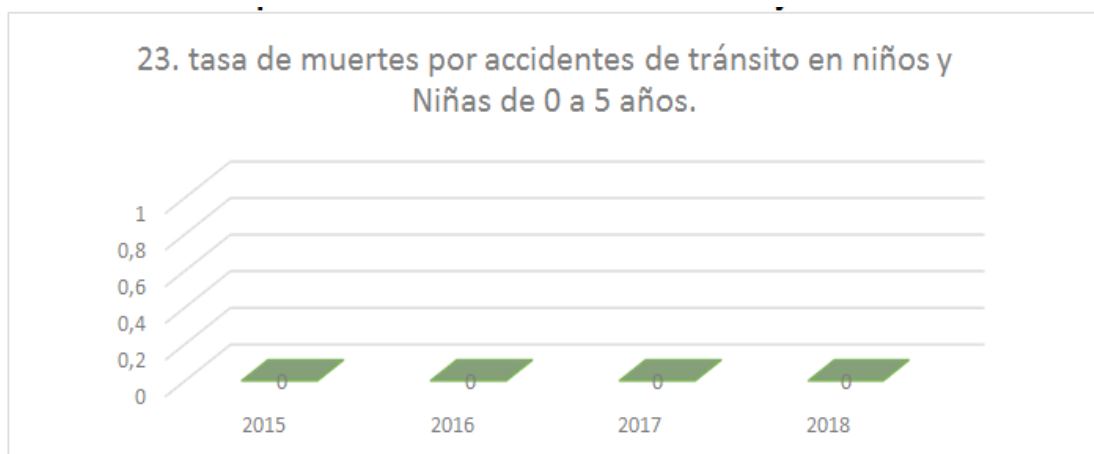
Grafica 12. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.



\*Fuente secretaria de salud municipal.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018. Se mantuvo estable, ya que solo se presentó un (1) caso de homicidio en el municipio en menor de 5 años en el año 2017, los demás periodos muestran una tasa del 0% frente a este indicador

Grafica 13. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años.



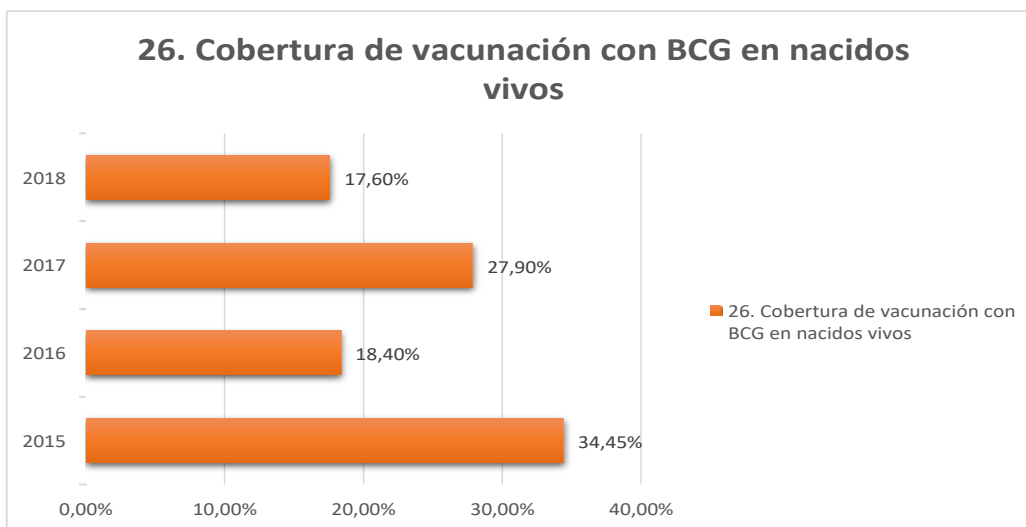
\*Fuente inspección de policía Carmen de Apicalá

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 se mantuvo estable, teniendo en cuenta los datos suministrados por la Inspección de Policía del municipio, no se presenta alteración de este indicador en los años 2015 2016, 2017 y 2018, teniendo una tasa del 0% en homicidios en niños y niñas menores de 5 años en el Carmen de Apicalá.



## 2.1.5. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Grafica 14. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

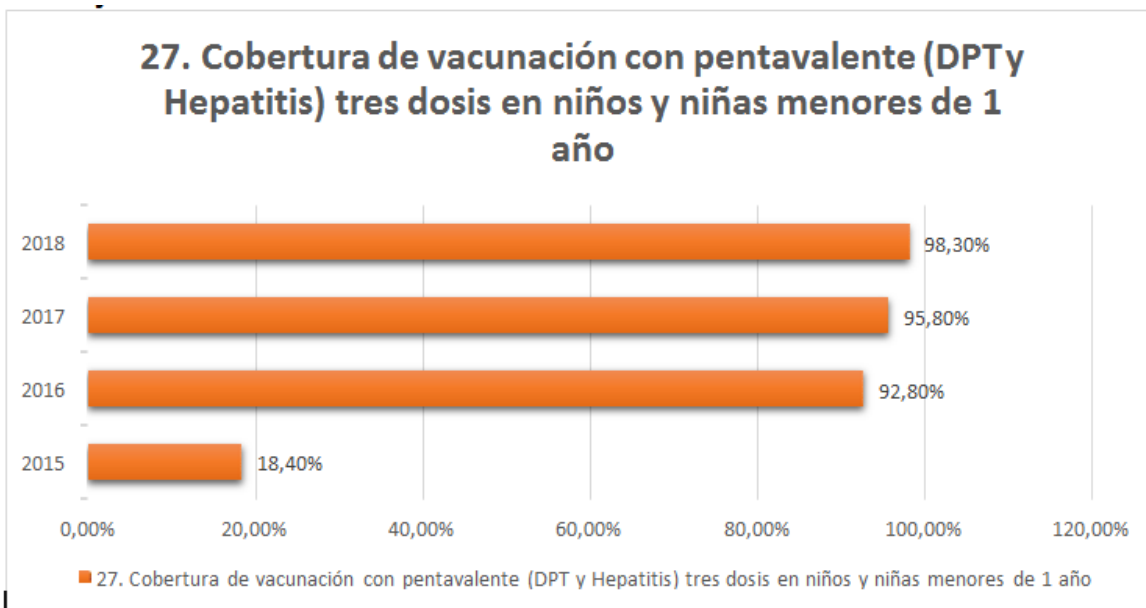


\*Fuente STT y programa PAI

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, desmejoró, por lo tanto, la cobertura de vacunación en nacidos vivos con BCG en el municipio ha disminuido considerablemente en especial en el año 2018. Por las siguientes razones:

No hay coberturas útiles de vacunación para este biológico. Estas coberturas bajas pueden deberse a que son evaluados según la proyección DANE y esto muestra una sobrestimación de la población real del municipio.

Grafica 15. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.



\*Fuente secretaria de salud municipal Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, ya que según datos suministrados por la Secretaria de Salud del municipio: Las coberturas de vacunación con pentavalente en el periodo del 2018 han aumentado, debido a las acciones de demanda inducida y a las actividades de protección específica que se desarrollan con la IPS municipal del Carmen de Apicalá beneficiando de manera positiva a los niños y niñas menores de un (1) año.

**Grafica 16. Tasa De Exámenes Médico Legales Por Presunto Delito Sexual Contra Niños Y Niñas De 0 A 5 Años**



\*Fuente comisaria de familia Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, ya que traducido en el último año se mostró un numero favorable para el indicador a comparación del 2016 donde se presentan dos (2) casos de presunto delito sexual en menores de 5 años del municipio.

**Grafica 17. Porcentaje De Niños Y Niñas De 0 A 5 Años Víctimas Del Conflicto Armado**

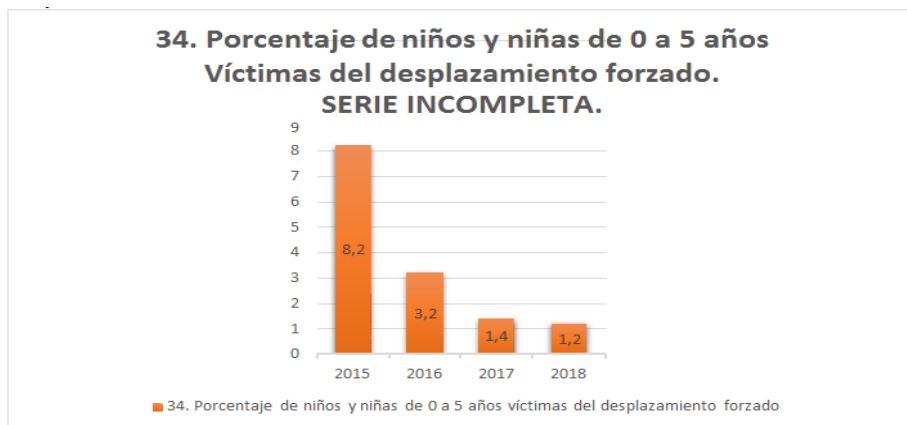


\*Fuente oficina de victimas del Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018

- 2015: Dos (2) niños registrados por conflicto armado y ocho (8) incluidos en el RUV por año.
- 2016: cinco (5) niños registrados conflicto armado y dieciocho (18) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

Grafica 18. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento



\*Fuente oficina de victimas del municipio

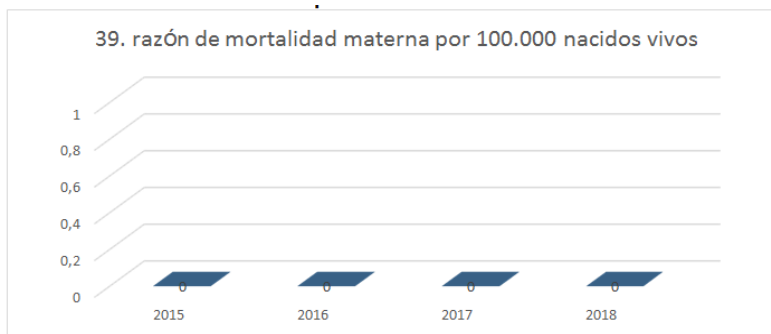
El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018:

2015: Dos (2) niños registrados por desplazamiento forzado por año y dos (2) incluidos en el RUV anualmente.

•2016: cinco (5) niños registrados por desplazamiento forzado y cinco (5) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

### 2.1.6. DERECHO A LA VIDA

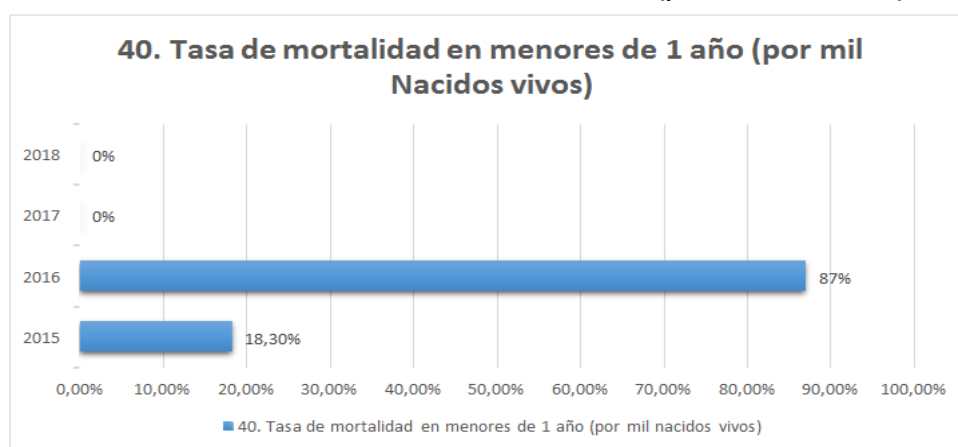
Grafica 19. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



\*Fuente secretaria de salud Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se evidencio estable, Según a las estadísticas vitales de la Secretaria de Salud del municipio en los años 2015 a 2018 en el Carmen de Apicalá, no se presentan muertes maternas, el dato del 2018 es preliminar. Esto se debe a que el municipio garantiza una maternidad segura a sus gestantes.

Grafica 20. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



\*Fuentes secretaria de salud de Carmen de Apicalá

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró. Teniendo en cuenta las estadísticas vitales suministradas por parte de la Secretaria de Salud del municipio la tasa de mortalidad infantil en el Carmen de Apicalá, mejoro; en el 2015 de 18,3% muertes por cada 1.000 nacidos vivos (2 muertes) a 0 en el 2018, este dato es preliminar se puede determinar que las estrategias en la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia han sido positivas.



**Grafica 21. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)**



\*Fuente secretaria de salud de Carmen de Apicalá.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años para el 2015 fue de 27,5% muertes por cada 1.000 nacidos vivos (3 muertes); mientras que en el 2016 la tasa disminuyó a 8,7% (1 muerte) y 2018 (0 muertes).

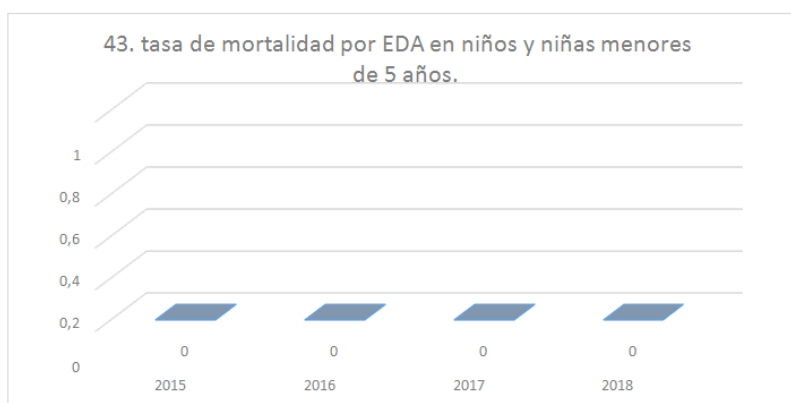
**Grafica 22. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años**



\*Fuentes secretaria de salud de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, según las estadísticas vitales de la Secretaría de Salud del municipio, los niños de 2015 (Dato preliminar) no se presentaron muertes en menores de 5 años atribuidas a enfermedad respiratoria aguda. Las actividades de demanda inducida como las actividades de protección específica y detección temprana que se realizan en la IPS municipal han sido efectivas.

Grafica 23. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años



\*Fuente secretaria de salud de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, Según los datos suministrados por la Secretaria de Salud, en los años 2015 a 2018 no se presentaron muertes en menores de 5 años por causas relacionadas a enfermedades diarreicas agudas. Las estrategias de demanda inducida y actividades de protección específica y detección temprana han sido efectivas.

### 2.1.7. DERECHO A LA CULTURA

Tabla 4. Escenarios.

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS			
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	PRIMERA URBANO /INFANCIA - RURAL	INFANCIA PRIMERA INFANCIA	/INFANCIA -
Dotación		1	



INVENTARIO DE ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Escuela /sala de música	1
Escuela /sala de baile	1
Biblioteca	1
Casa de la cultura	1

\*Tomadode;[http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig\\_derechos\\_2.php?id\\_derecho\\_select=6](http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig_derechos_2.php?id_derecho_select=6)

Tabla 5. Programas de Formación.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Baile	<input type="checkbox"/>
Música	<input type="checkbox"/>
Fomento a la cultura	<input type="checkbox"/>
Banda sinfónica/Banda marcial	<input type="checkbox"/>

\*Tomadode;[http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig\\_derechos\\_2.php?id\\_derecho\\_select=6](http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig_derechos_2.php?id_derecho_select=6)





## 2.1.8. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Tabla 6. Escenarios Deportivos

ESCENARIOS EXISTENTES	
ESCENARIOS DEPORTIVOS	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Polideportivos	2
Cancha de micro futbol	6
Cancha de futbol	3
Cancha de baloncesto	5
Cancha de voleibol	1
Cancha múltiple	5
Centros de formación deportiva	2
Coliseo	3

Tomado

de;[http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig\\_derechos\\_2.php?id\\_derecho\\_select=7](http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig_derechos_2.php?id_derecho_select=7)



## 2.2. INFANCIA (6 A 11 AÑOS)

Período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad.

### 2.2.1. DERECHO A LA SALUD

Grafica 24. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS

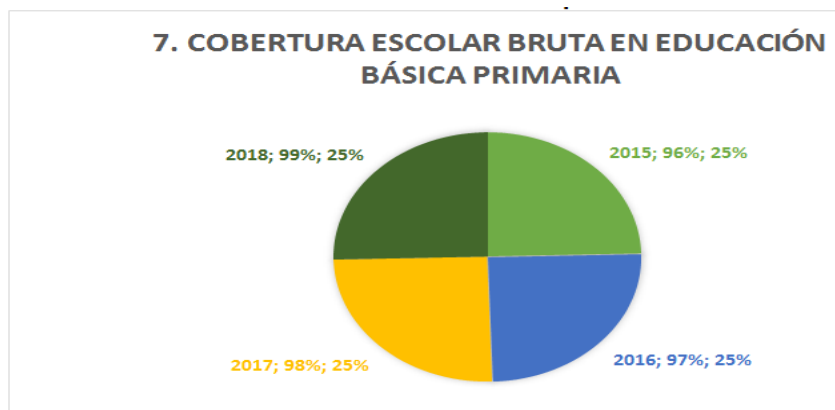


\*Fuente BDUA ADRES FOSYGA

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: se presenta aumento en los años 2015, y 2017 en el número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS y una disminución mínima de los años 2016 y 2018 del indicador debido a la migración de la población a otros municipios del territorio nacional.

### 2.2.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Grafica 25. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

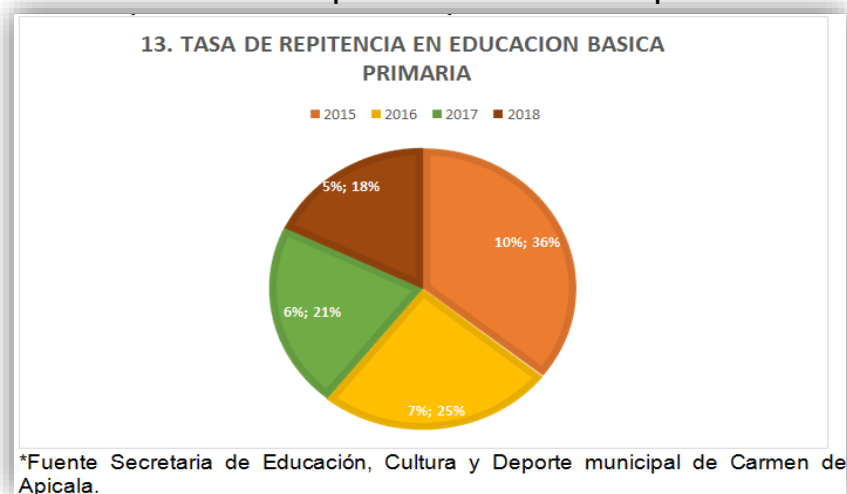


\*Fuente secretaria de educación, cultura y deporte de Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: Solo se obtuvo porcentaje relevante en la Institución Educativa Pedro Pabón Parga frente a la cobertura escolar bruta en educación básica primaria en el municipio Carmen de Apicalá (El colegio Mayor del Castillo no prestaba servicios de educación por el cambio de razón social), teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio.

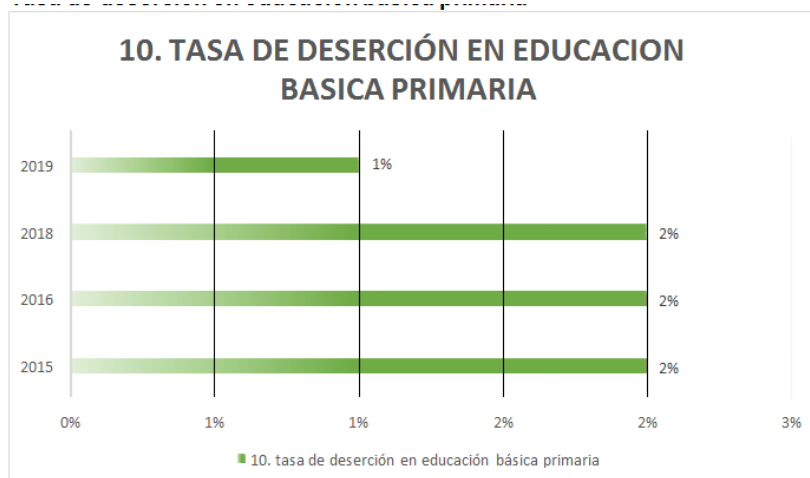
Grafica 26. Tasa de repitencia en educación básica primaria



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró

- Oportunidades de mejora.
- Informes parciales para evitar la repitencia.
- Publicidad de la oferta académica de los nuevos colegios privados del municipio.

Grafica 27. Tasa de deserción en educación básica primaria.

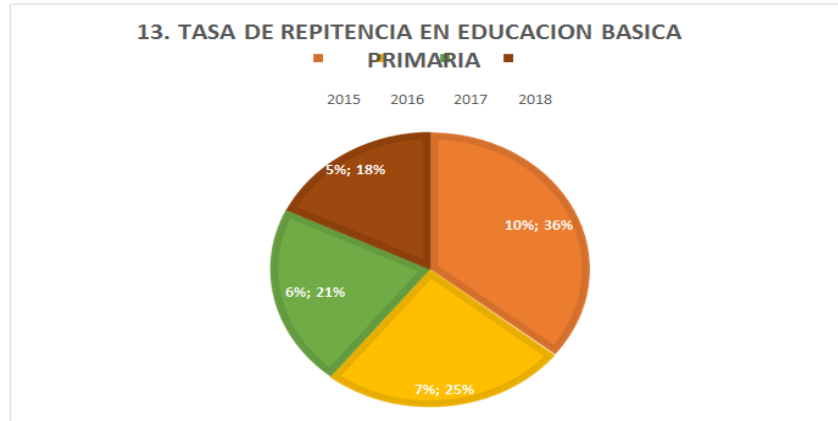


\*Fuente secretaria de educación, cultura y deportes municipal de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, Mejoro, según la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio, tiene en cuenta la mejoría en el año 2018 frente a la tasa de deserción en educación básica primaria, con base a lo siguiente por parte de las instituciones educativas del municipio:

- Jornada única.
- Seguimiento a los procesos.
- Planes de mejoramiento a estudiantes con dificultades.
- Seguimiento a la asistencia escolar.

Grafica 28. Tasa de repitencia en educación básica primaria



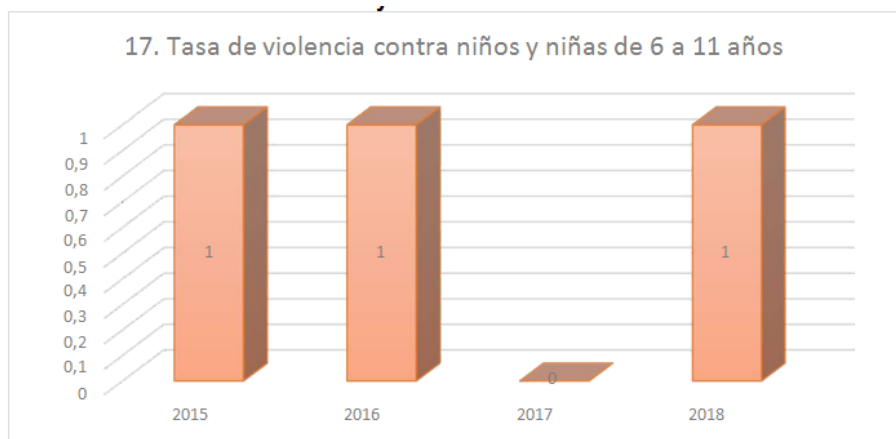
\*Fuente Secretaria de Educación, Cultura y Deporte municipal de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, ya que las Instituciones educativas del Carmen de Apicalá vienen manejando ciertas estrategias para el mejoramiento de la tasa de repitencia en educación de básica primaria de la siguiente manera:

- Oportunidades de mejora.
- Informes parciales para evitar la repitencia.
- Publicidad de la oferta académica de los nuevos colegios privados del municipio.

### 2.2.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Grafica 29. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



\*Fuente comisaria de familia Carmen de Apicalá

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: se analiza que el porcentaje de los años 2015, 2016 y 2018 se presentó un (1) caso de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años por cada uno de estos años, mientras que en el periodo del 2017 no se tuvo obtuvo ninguna denuncia de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años en el Carmen de Apicalá.

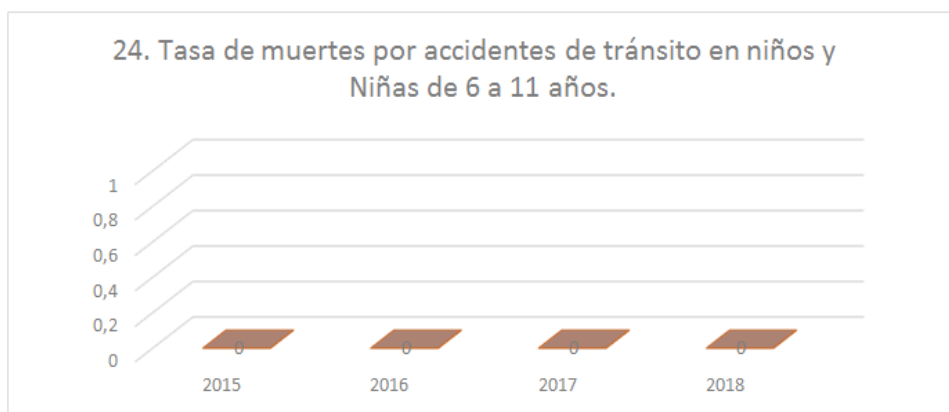
Grafica 30. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



\*Fuente secretaria de salud de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, En las estadísticas vitales de la Secretaria de salud del municipio no se presenta alteración de este indicador en los años 2015 2016, 2017 y 2018, teniendo una tasa del 0% en homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el Carmen de Apicalá.

Grafica 31. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años

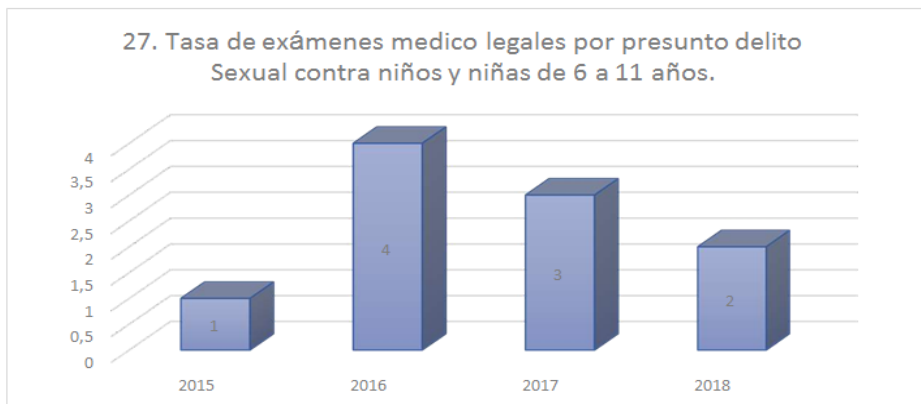


\*Fuente inspección de policía Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, No se presenta alteración de este indicador en los años 2015 2016, 2017 y 2018, teniendo una tasa del 0% en homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el Carmen de Apicalá.

## 2.2.4. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

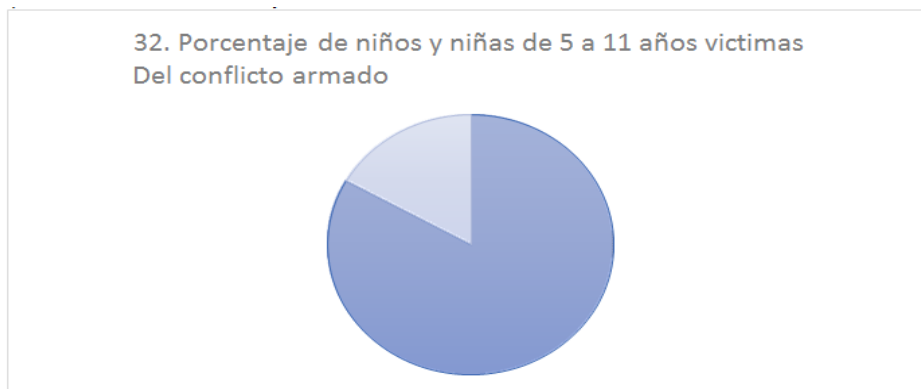
Grafica 31. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años



\*Fuente comisaria de familia Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: en el 2016 con cuatro (4) casos, seguido del 2017 con tres (3) casos y en el 2018 con dos (2), aunque mejoró este indicador en los últimos años se siguen realizando campañas de sensibilización en el municipio para bajar el índice y mejorar el indicador como en el año 2015 que se reportó un (1) presunto delito sexual en niños y niñas de 6 a 11 años.

Grafica 32. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado.



\*Fuente oficina de victimas Carmen de Apicalá



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, serie incompleta, Datos suministrados por la Oficina de Víctimas: Los porcentajes que arroja la plataforma de Unidad de Víctimas de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado:

-2016: cuatro (4) niños registrados por conflicto armado y dieciocho (18) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

-La serie del indicador se presenta incompleta ya que la plataforma no contaba con información de los años 2015, 2017 y 2018.

**Grafica 33. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado.**



\*Fuente oficina de víctimas Carmen de Apicalá

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, serie incompleta, Datos suministrados por la Oficina de Víctimas: En este indicador los porcentajes que arroja la plataforma de Unidad de Víctimas, son del 100% ya que se tiene en cuenta que los niños y niñas de 6 a 11 años que son identificados por desplazamiento forzado, son esos mismos que están incluidos en el RUV (Registro Único de Víctimas).

Numéricamente se identifica:



-2016: cuatro (4) niños registrados por desplazamiento forzado y cuatro (4) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

-La serie del indicador se presenta incompleta ya que la plataforma no contaba con información de los años 2015, 2017 y 2018.

Gráfica 34. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.



\*Fuente secretaria de salud Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, fue estable, La Secretaria de Salud del municipio lleva a cabo campañas de intervención en las instituciones educativas con el contexto poblacional sobre el tema de suicidios, por lo mismo la tasa de suicidios en niños y niñas se mantiene en el 0% en el Carmen de Apicalá.



## 2.2.5. DERECHO A LA CULTURA

Tabla 7. Escenarios

INVENTARIO DE ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO PRIMERA ADOLESCENCIA /INFANCIA - RURAL
Escuela /sala de música	1
Escuela /sala de baile	1
Biblioteca	1
Casa de la cultura	1

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Dotación	1

Tabla 8. Programas de Formación

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Baile	•
Música	•
Fomento a la cultura	•

<sup>6</sup> [http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig\\_derechos\\_2.php?id\\_derecho\\_select=6](http://vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc2019/vig_derechos_2.php?id_derecho_select=6)





Tabla 9. Fomento Cultural

Banda sinfónica/Banda marcial		•
FOMENTO		
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Desarrollo de eventos culturales étnicos		•
Acciones específicas de fortalecimiento cultural étnico		•
Acciones para impulsar y fortalecer las industrias y proyectos culturales		•

## 2.2.6. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Tabla 10. Escenarios Deportivos y Mantenimiento

ESCENARIOS EXISTENTES	
ESCENARIOS DEPORTIVOS	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Polideportivos	2
Cancha de micro futbol	6
Cancha de futbol	3
Cancha de baloncesto	5
Cancha de voleibol	1
Cancha múltiple	5
Centros de formación deportiva	2
Coliseo	3

MANTENIMIENTO A ESCENARIOS	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa	•
Dotación de los escenarios	•
Dotación	•

Tabla 11. Programas de Fomento Deportivo

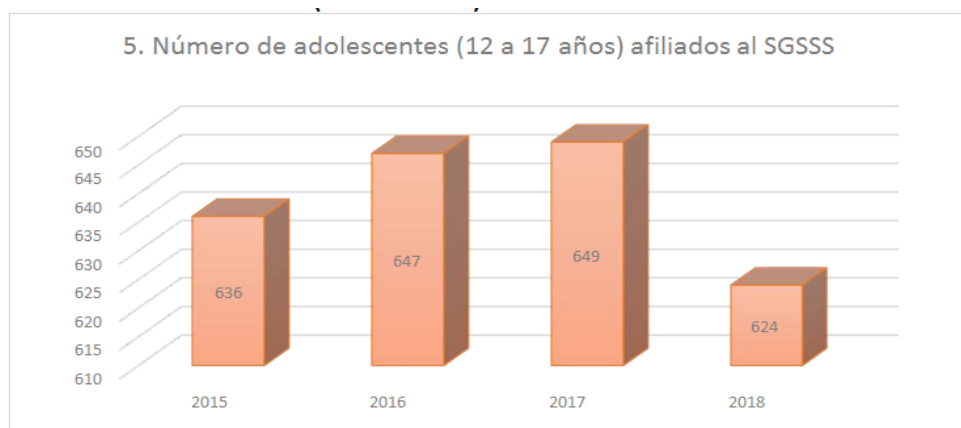
FOMENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - URBANO PRIMERA INFANCIA /INFANCIA - RURAL
Programas de formación deportiva	•
Programas para promover el deporte y la recreación	•
Apoyo a eventos deportivos y recreativos, realización de juegos intercolegiados, etc.	•

## 2.3. ADOLESCENCIA

Los adolescentes son los jóvenes que no son mayores de edad, pero tienen la madurez y la capacidad para participar en los organismos privados o públicos que tengan como fin la protección de la juventud en virtud al artículo 45 de la Constitución.

### 2.3.1. DERECHO A LA SALUD

Grafica 35. Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS

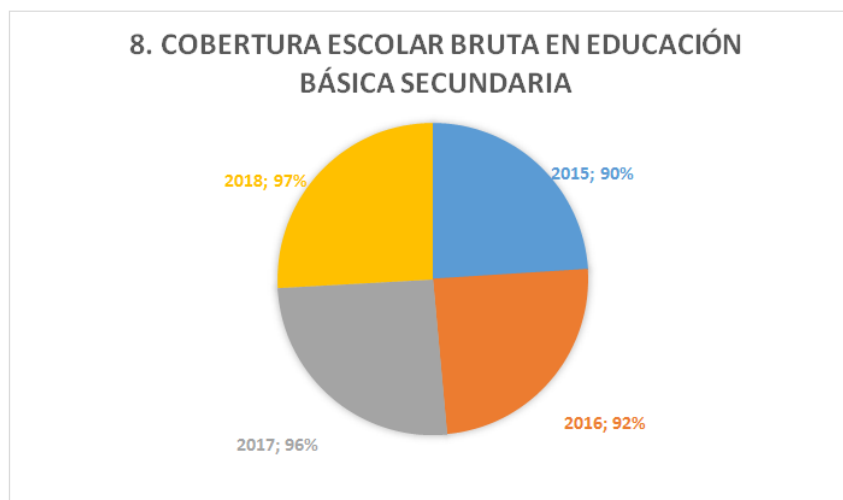


\*Fuente BDUADRES FOSYGA

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018: se presenta una disminución del 3,84% de la población de adolescentes de 12 a 17 años afiliados al SGSSS a otros municipios del territorio nacional.

### 2.3.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Grafica 36. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

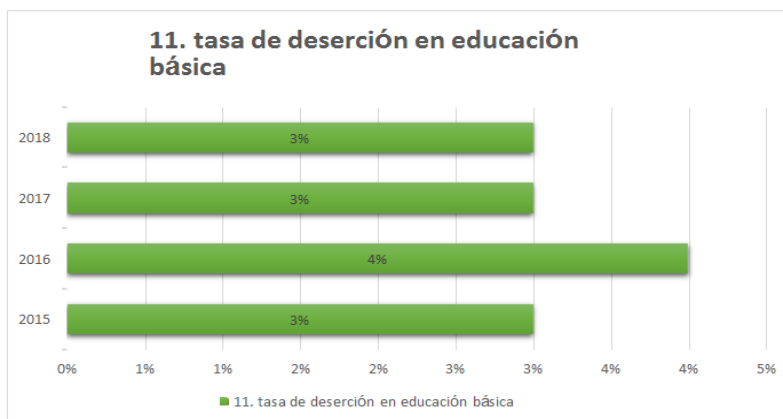


\*Fuente SIMAT

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, Teniendo en cuenta los datos de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio, el indicador mejoro considerablemente debido a las campañas y estrategias implementadas para el proceso de la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria de básica secundaria de las instalaciones educativas del Carmen de Apicalá.



Grafica 37. Tasa de deserción en educación básica secundaria

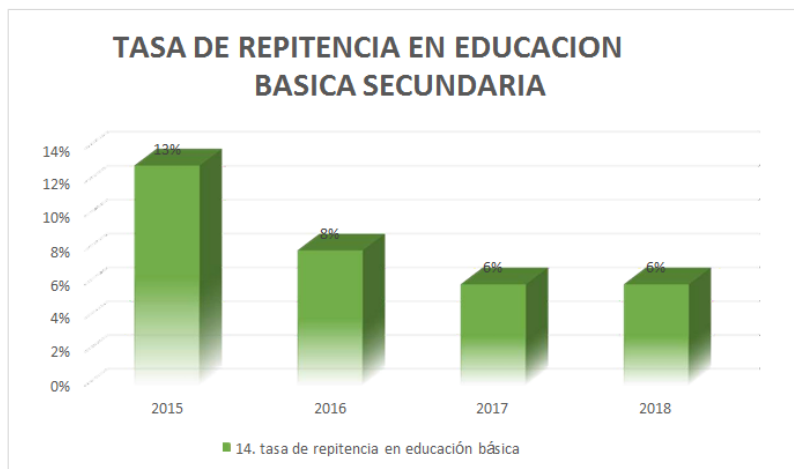


\*Fuente Secretaria de Educación, cultura y Deporte de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, Para la mejoría de este indicador de deserción en educación básica secundaria las instituciones educativas del municipio y tienen en cuenta:

- Jornada única.
- Seguimiento a los procesos.
- Planes de mejoramiento a estudiantes con dificultades.
- Seguimiento a la asistencia escolar.

Grafica 38. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



\*Secretaria de Educación, cultura y deporte municipio Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, ya que en el municipio del Carmen de Apicalá, las Instituciones educativas trabajan en una serie de estrategias para la repitencia en educación de básica secundaria, tales como: Planes de mejoramiento para cada periodo del año escolar; Oportunidades de mejora; Informes parciales para evitar la repitencia en la Institución Educativa Pedro Pabón Parga; Realizar actividades que promueven la no repitencia de los estudiantes; La administración municipal, por medio de la Secretaria de Educación, Cultura y Educación, articula sus metas del plan de desarrollo con las instituciones educativas del municipio para evitar la repitencia escolar del contexto poblacional.

### 2.3.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Grafica 39. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)



\*Fuente comisaria de familia Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, teniendo en cuenta lo suministrado por la Comisaria de Familia del municipio, se evidencio en los años 2016 y 2018 un (1) caso de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años por cada





uno de estos años, mientras que en los periodos 2015 y 2018 no se tuvo obtuvo ninguna denuncia de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años en el Carmen de Apicalá.

Grafica 40. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.



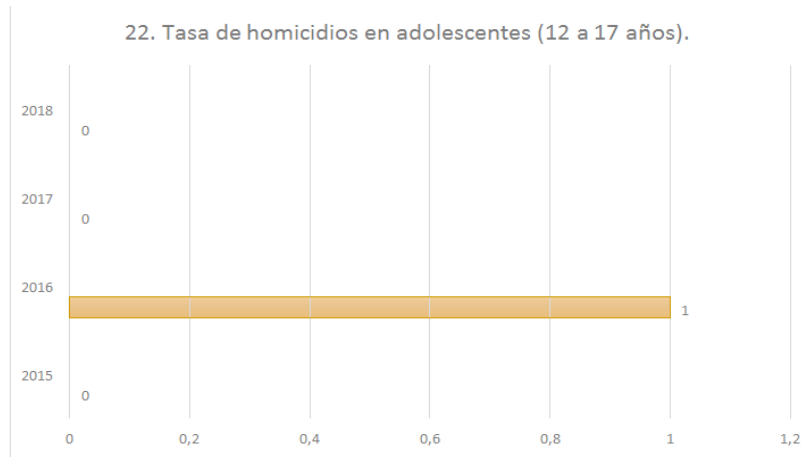
\*Fuente archivo comisaria Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, pues no se presentó ninguna denuncia por parte de este indicador en el Carmen de Apicalá, teniendo así una tasa del 0% en la tasa de violencia de pareja en menor de 18 años.





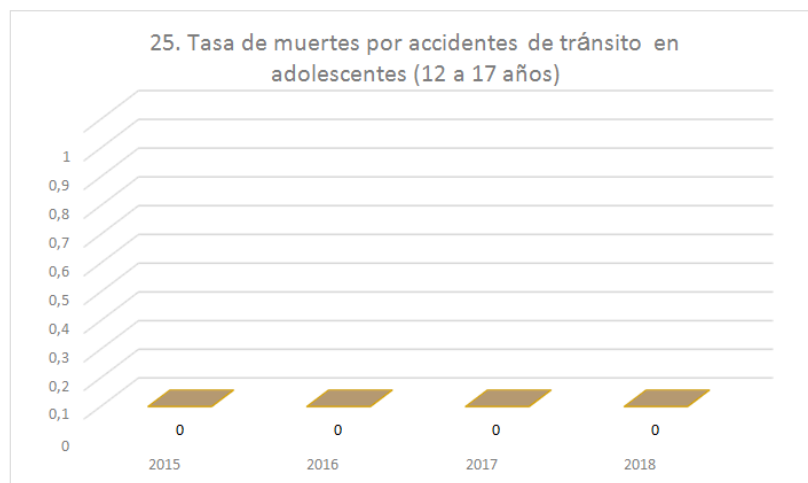
Grafica 41. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)



\*Fuente secretaria de salud Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable. Ya que solo se presentó un (1) caso de homicidio en el municipio en un adolescente de 12 a 17 años en el año 2016, según la estadística de la Secretaría de Salud, siendo así que en los últimos años de 2017 y 2018 se tiene una tasa del 0% de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años en el Carmen de Apicalá.

Grafica 42. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)



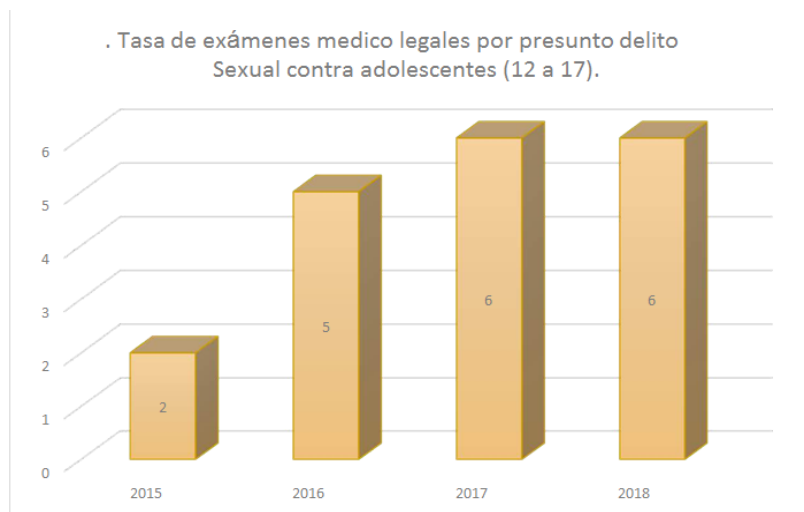
\*Fuente inspección de policía Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, pues según reporte de la Inspección de Policía del municipio, no se presentaron eventos de muerte para este indicador en los años 2015 2016, 2017 y 2018, teniendo así el 0% en homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años en el Carmen de Apicalá.

### 2.3.4. DERECHO DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Grafica 43. Tasa exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)



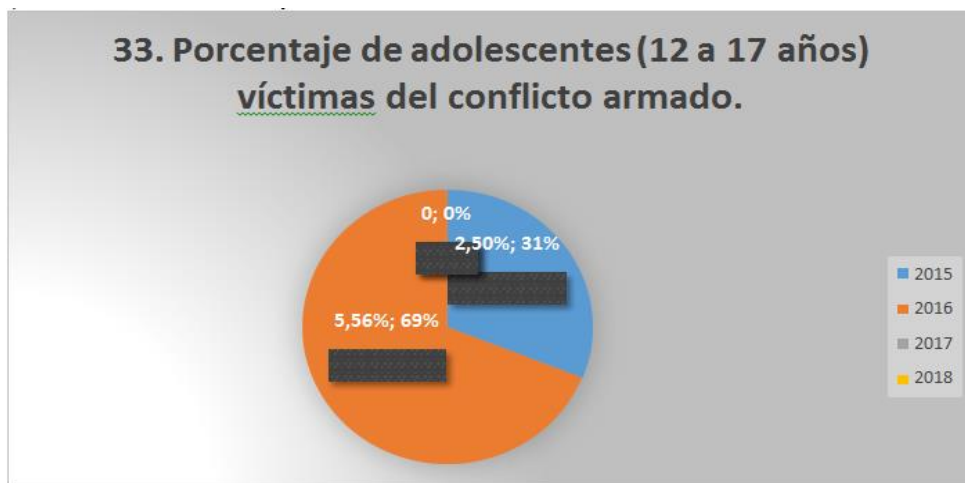
\*Fuente comisaría de familia Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, teniendo en cuenta los datos suministrados por Comisaria de Familia, el año con mayor cantidad de denuncias por presunto delito sexual en el Carmen de Apicalá fue en los años 2017 y 2018 con seis (6) casos, seguido el 2016 con cinco (5) casos y en el 2015 dos (2), evidentemente se muestra una estabilidad de comportamiento en el indicador. En el municipio se siguen realizando campañas de sensibilización en el municipio para



bajar el índice y mejorar el indicador como en el año 2015 que se reportaron dos (2) casos de presunto delito sexual en niños y niñas de 12 a 17 años.

Grafica 44. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado



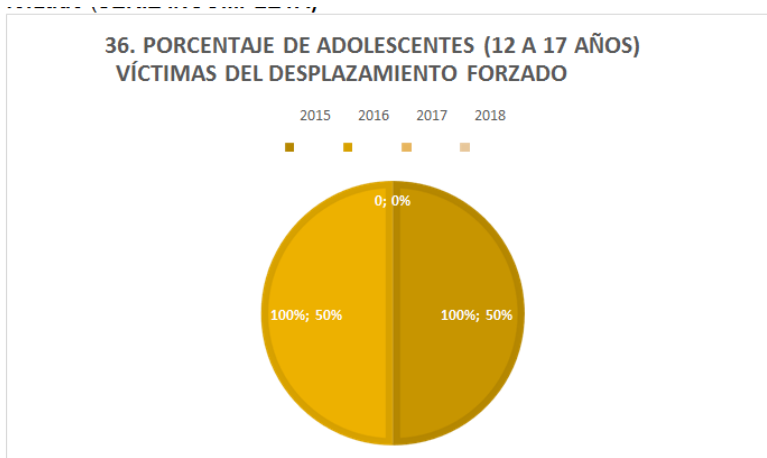
\*Fuente oficina de víctimas de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018.

-2015: Dos (2) niños registrados por conflicto armado y ocho (8) incluidos en el RUV por año.

-2016: un (1) niño registrado por conflicto armado y dieciocho (18) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

Grafica 45. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado



\*Fuente oficina de víctimas de Carmen de Apicalá.



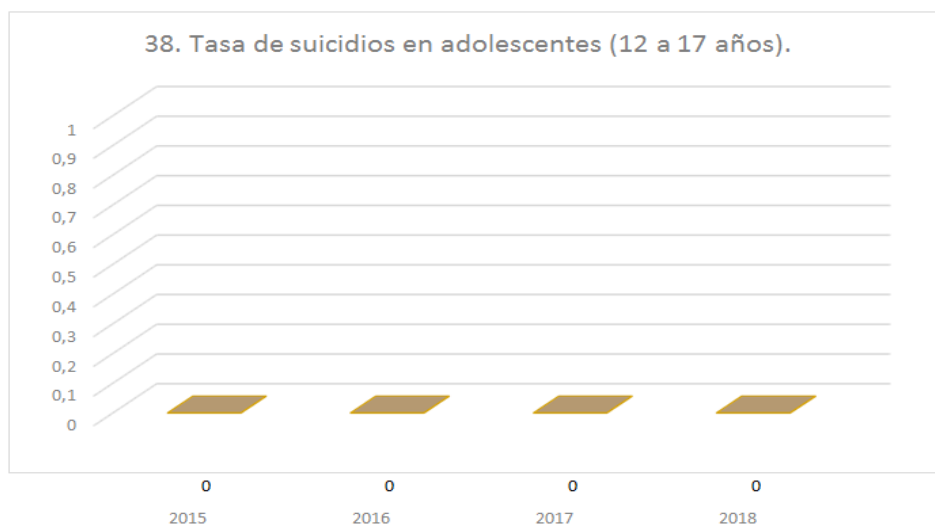


El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mostró con serie incompleta, según datos suministrados por la Oficina de Víctimas: En este indicador los porcentajes que arroja la plataforma de Unidad de Víctimas, son del 100% ya que se tiene en cuenta que los adolescentes de 12 a 17 años que son identificados por desplazamiento forzado, son esos mismos que están incluidos en el RUV (Registro Único de Víctima Numéricamente se identifica:

2015: Dos (2) adolescentes registrados por desplazamiento forzado y dos (2) incluidos en el Registro Único de Víctimas por año.

2016: Uno (1) niños registrados por desplazamiento forzado y uno (1) incluidos en el Registro Único de Víctimas por años).

Grafica 46. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)



\*Fuente secretaria de salud Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, ya que la Secretaria de Salud del municipio lleva a cabo campañas de intervención en las instituciones educativas con el contexto poblacional sobre el tema de suicidios, por lo mismo la tasa de suicidios en adolescentes se mantiene en el 0% en el Carmen de Apicalá.



### 2.3.5. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL (SRPA)

Tabla 12. Acciones Comité SRPA

ACCIONES DEL COMITÉ DEL SRPA
Procesos de articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica entre los actores pertenecientes al SRPA departamental o distrital (proceso judicial, proceso administrativo)
Formulación del Plan de Acción del SRPA y acciones para contribuir a su efectivo cumplimiento
Elaboración del diagnóstico del SRPA en su territorio
Inclusión de la temática del SRPA en los Consejos Departamentales y Municipales de Política Social.
Generación de convenios interadministrativos entre los municipios de un mismo circuito judicial para garantizar la implementación de los centros transitorios para adolescentes

### 2.3.6. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Tabla 13. Acciones Políticas Garantías del Derecho de Participación

ACCIONES DE POLÍTICA REALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2019, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
Identificación/institucionalización de espacios de participación
Mecanismos para la recepción y atención de demandas y propuestas presentadas por cada grupo poblacional
Realización de foros/ seminarios/ talleres
Jornadas especiales de comunicación y sensibilización en zonas rurales
Desarrollo de mecanismos de comunicación y sensibilización sobre participación ciudadana (campañas en radio/televisión, prensa escrita, medios digitales, redes sociales)
Acciones específicas para garantizar la participación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, desplazamiento)
Procesos de formación de líderes multiplicadores que favorezcan la participación
Estrategias para garantizar la participación en la formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas



### 2.3.7. DERECHO A LA CULTURA

Tabla 14. Inventario de Escenarios Artísticos y Culturales

INVENTARIO DE ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO PRIMERA ADOLESCENCIA /INFANCIA - RURAL
Escuela /sala de música	1
Escuela /sala de baile	1
Biblioteca	1

Tabla 15. Mantenimiento Escenarios Artísticos y Culturales y Programas de Formación y Fomento.

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Dotación	1

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Baile	•
Música	•
Fomento a la cultura	•
Banda sinfónica/Banda marcial	•





FOMENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Desarrollo de eventos culturales étnicos	<input type="checkbox"/>
Acciones específicas de fortalecimiento cultural étnico	<input type="checkbox"/>
Acciones para impulsar y fortalecer las industrias y proyectos culturales	<input type="checkbox"/>

### 2.3.8. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Tabla 16. Escenarios Deportivos

ESCENARIOS EXISTENTES	
ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADOLESCENCIA – URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Polideportivos	2
Cancha de micro futbol	6
Cancha de futbol	3
Cancha de baloncesto	5
Cancha de voleibol	1
Cancha múltiple	5
Centros de formación deportiva	2
Coliseo	3





Tabla 16. Mantenimiento Escenarios y Fomento Deportivos

<b>MANTENIMIENTO A ESCENARIOS</b>	
<b>ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES</b>	<b>ADOLESCENCIA - URBANO</b>
Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa	<input type="checkbox"/>
Dotación de los escenarios	<input type="checkbox"/>
Dotación	<input type="checkbox"/>

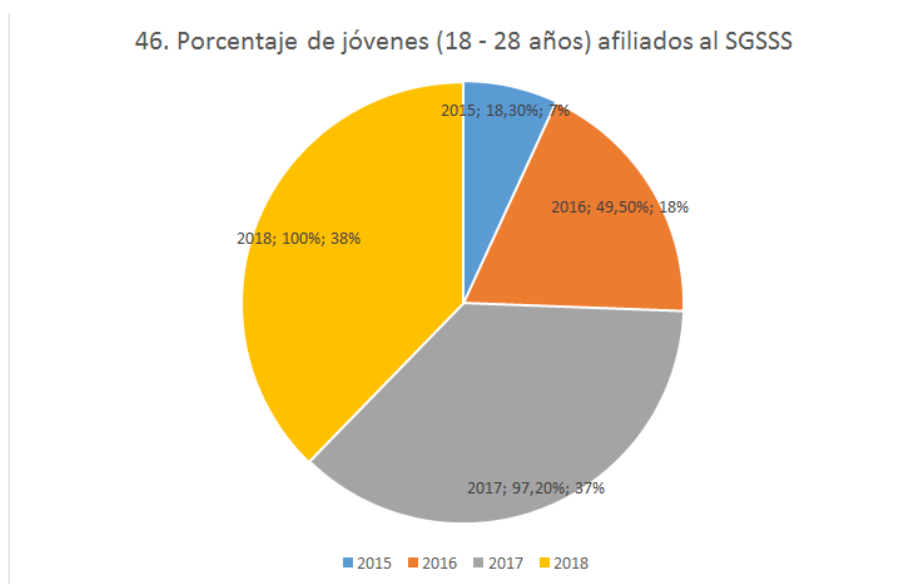
<b>FOMENTO</b>	
<b>ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>	<b>ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL</b>
Programas de formación deportiva	<input type="checkbox"/>
Programas para promover el deporte y la recreación	<input type="checkbox"/>
Apoyo a eventos deportivos y recreativos, realización de juegos inter colegiados, etc.	<input type="checkbox"/>

### 3. JUVENTUD

Período de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez

#### 3.1. DERECHO A LA SALUD

Grafica 47. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS



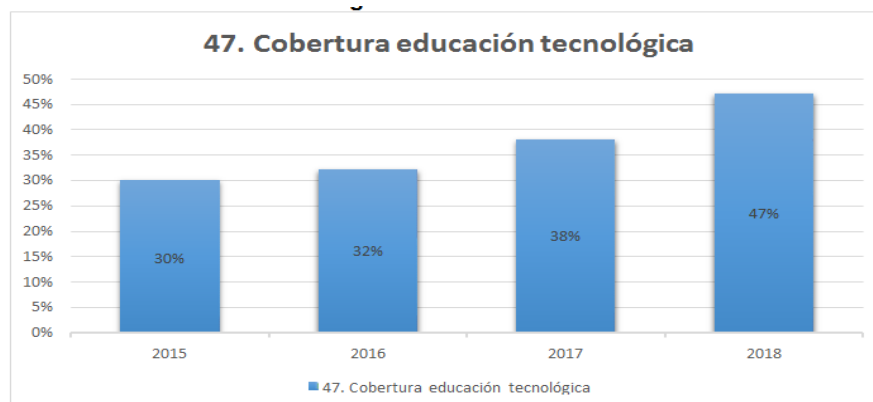
\*Fuente secretaria de salud de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, ya que se presenta una disminución del año 2015 al 2016 debido a la migración de la población a otros municipios del territorio nacional y por el mismo cambio de edad de los jóvenes, aunque cabe resaltar que en el 2018 se presentó una leve cobertura de afiliados al SGSSS en el Carmen de Apicalá.



### 3.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

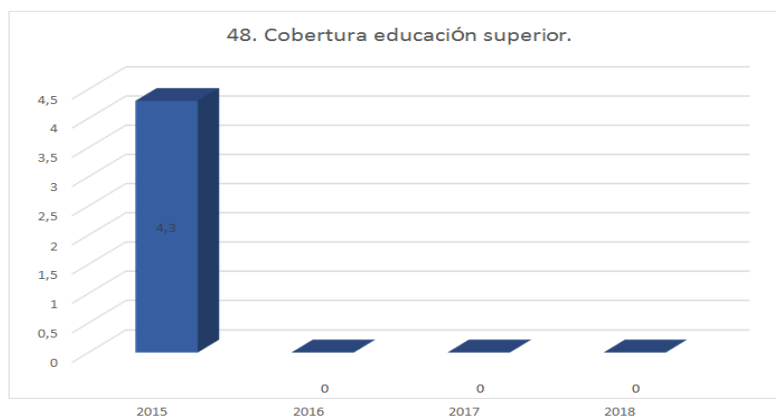
Grafica 48. Cobertura educación tecnológica



\*Fuente archivo municipal Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, según la coordinación de la plataforma juvenil de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar social del municipio, denota que la variedad, constancia y oferta en los programas han permitido mantener y mejorar la cobertura de acceso de programas tecnológicos a los jóvenes del municipio.

Grafica 49. Cobertura educación superior



\*archivo municipal Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, Según lo suministrado por la coordinadora de la plataforma juvenil de la Secretaria de desarrollo y Bienestar Social, el municipio no cuenta con instalaciones universitarias para beneficio de los jóvenes, por lo mismo la administración gestiona y suministra un subsidio de transporte para el desplazamiento a otros municipios. Aunque no se siguió en los últimos años con esta iniciativa para los jóvenes.

### 3.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Grafica 50. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)



\*Fuente comisaria de familia Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, mejoró, ya que, en los años 2015, 2016 y 2017 este indicador evidencia un número considerable de violencia según los casos denunciados en Comisaria de Familia, pero actualmente esta tasa disminuyó a un 0% de violencia en la pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años en el Carmen de Apicalá.



### 3.4. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tabla 17. Acciones de Prevención y Atención Violencia Intrafamiliar.

ACCIONES DE POLÍTICA, REALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2019, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN ÁREA URBANA/RURAL:		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR		
ACCIONES	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia intrafamiliar, desde el enfoque de derechos, dirigidas a familias y comunidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias de prevención a partir de estrategias de conciliación con corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, reparto equitativo entre	<input type="checkbox"/>	
hombres y mujeres del cuidado y tareas del hogar		
Producción de materiales educativos/pedagógicos con enfoque diferencial para la prevención de la violencia intrafamiliar		



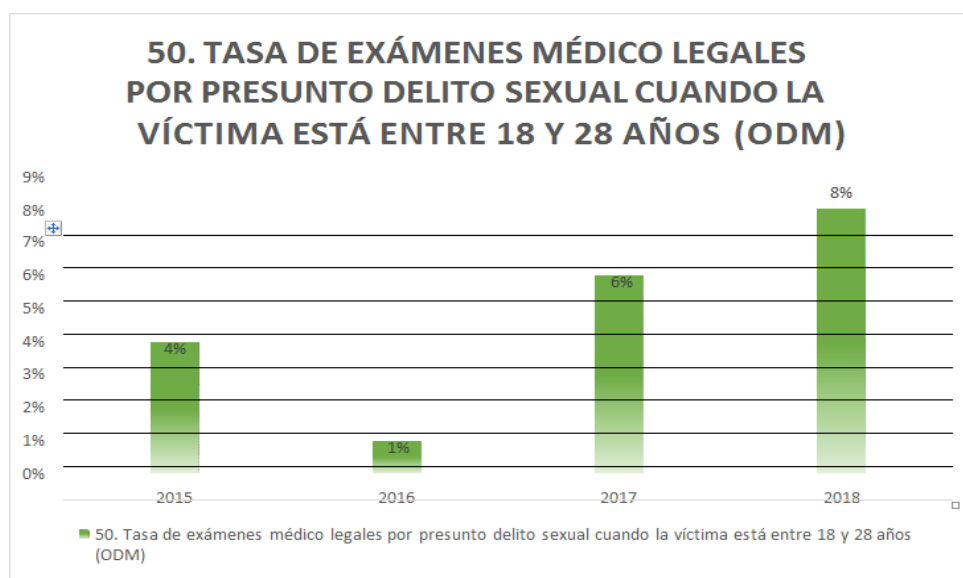


Procesos de sensibilización y capacitación con enfoque diferencial, dirigidos a los funcionarios de su territorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos de detección temprana del riesgo de violencia intrafamiliar desde las instituciones educativas	<input type="checkbox"/>	
Procesos de detección temprana del riesgo de violencia intrafamiliar desde las instituciones educativas	<input type="checkbox"/>	
Acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia intrafamiliar	<input type="checkbox"/>	
Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia intrafamiliar	<input type="checkbox"/>	
Difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



### 3.5. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

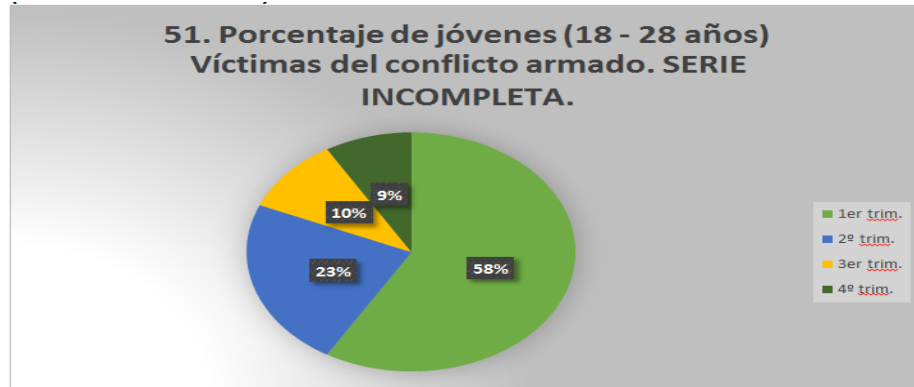
Grafica 51. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM).



\*Fuente hospital nuestra señora del Carmen de Apicalá

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, desmejoro, según los datos suministrados por el Hospital de Nuestra Señora del Carmen de Apicalá del municipio, se determina que hay una des mejoría frente al indicador en los últimos años de 2017 y 2018, mostrando un considerable aumento de exámenes medico legales en jóvenes por presuntos delitos sexuales en el contexto poblacional.

Grafica 52. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado



\*Fuente oficina de victimas Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, Según lo suministrado por la Oficina de Victimias, los porcentajes que arrojo la plataforma de Unidad de Victimias:

-2015: Uno (1) joven registrado por conflicto armado y ocho (8) incluidos en el RUV por año.

-2016: Tres (3) jóvenes registrados por conflicto armado y ocho (8) incluidos en el Registro Único de Victimias por año.

Grafica 53. Tasa de homicidios (18 - 28 años)

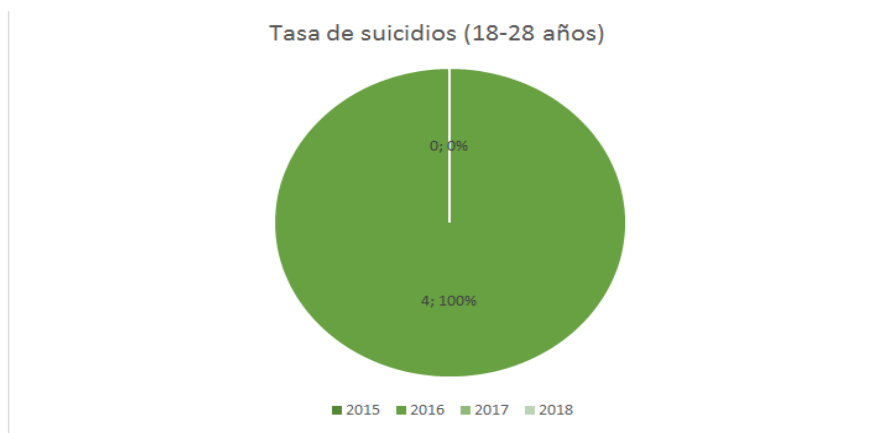


\*Fuente Hospital nuestra señora de Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, teniendo en cuenta la información suministrada por el Hospital de Nuestra Señora del Carmen de Apicalá, en el año de 2016 se presentó un caso de homicidio en un joven al igual que en el año 2017. Caso contrario donde se encuentra una mejoría es en el año 2018.

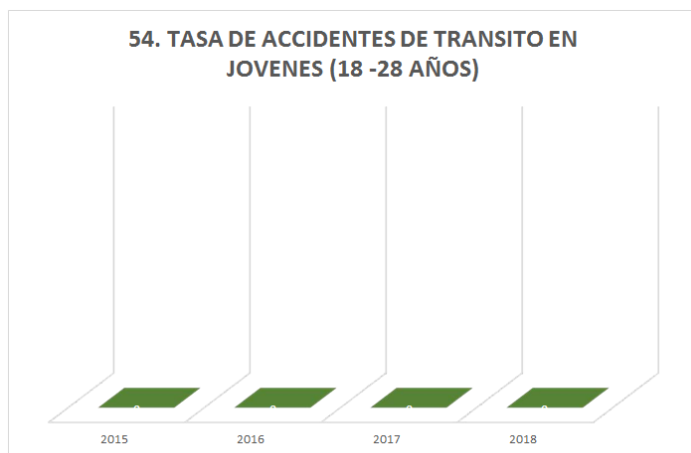
Grafica 54. Tasa de suicidios (18 - 28 años)



\*Fuente Hospital nuestra señora de Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, Teniendo en cuenta los datos del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá, en el año 2016 se presentaron cuatro (4) casos de suicidios en jóvenes, indicador que mejoro en los años 2017 y 2018 teniendo 0% la tasa de suicidio en el territorio del Carmen de Apicalá.

Grafica 55. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)



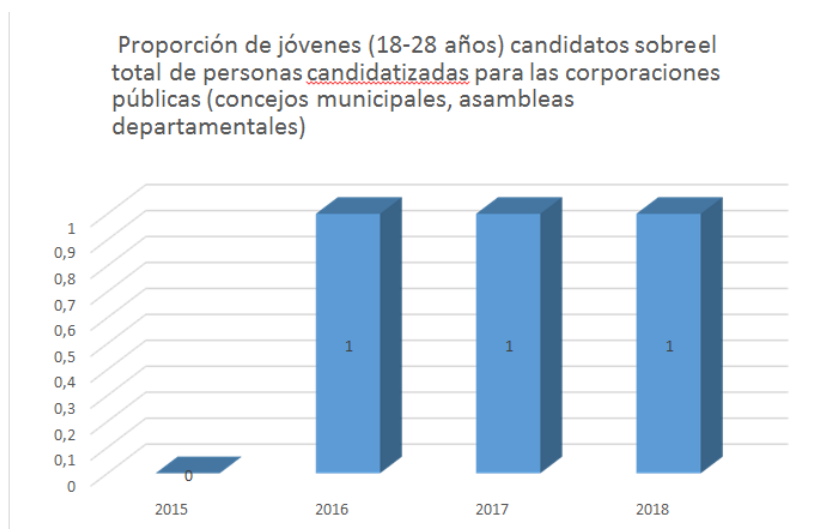
\*Fuente inspección de policía Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, pues El indicador muestra una estabilidad en accidentes en jóvenes, es decir que según lo reportado no se han presentado accidentes de tránsito dentro del municipio teniendo en cuenta la información dada por la Inspección de Policía del municipio.

### 3.6. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Grafica 56. Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales).



\*Fuente concejo municipal Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, con base a la información de la plataforma de Juventud de la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social del municipio, en el año 2015 se tuvo como único candidato un joven para el consejo municipal del Carmen de Apicalá, quien actualmente ejerce su cargo en este periodo 2016-2019.





### 3.7. DERECHO A LA CULTURA

Tabla 18. Inventario de Escenarios Artísticos y Culturales

INVENTARIO DE ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO PRIMERA ADOLESCENCIA /INFANCIA - RURAL
Escuela /sala de música	1
Escuela /sala de baile	1
Biblioteca	1
Casa de la cultura	1

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Dotación	1

Tabla 19. Programas de Formación y Fomento Cultural

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Baile	•
Música	•
Fomento a la cultura	•
Banda sinfónica/Banda marcial	•

FOMENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Desarrollo de eventos culturales étnicos	•
Acciones específicas de fortalecimiento cultural étnico	•
Acciones para impulsar y fortalecer las industrias y proyectos culturales	•





### 3.8. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Tabla 20. Escenarios Existentes, Mantenimiento Escenarios y Fomento Deportivos

ESCENARIOS EXISTENTES	
ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Polideportivos	2
Cancha de micro futbol	6
Cancha de futbol	3
Cancha de baloncesto	5
Cancha de voleibol	1
Cancha múltiple	5
Centros de formación deportiva	2
Coliseo	3

MANTENIMIENTO A ESCENARIOS	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	ADOLESCENCIA - URBANO
Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa	•
Dotación de los escenarios	•
Dotación	•

FOMENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	ADOLESCENCIA - URBANO ADOLESCENCIA - RURAL
Programas de formación deportiva	•
Programas para promover el deporte y la recreación	•
Apoyo a eventos deportivos y recreativos, realización de juegos intercolegiados, etc.	•



### 3.9. DERECHO A UN AMBIENTE SANO

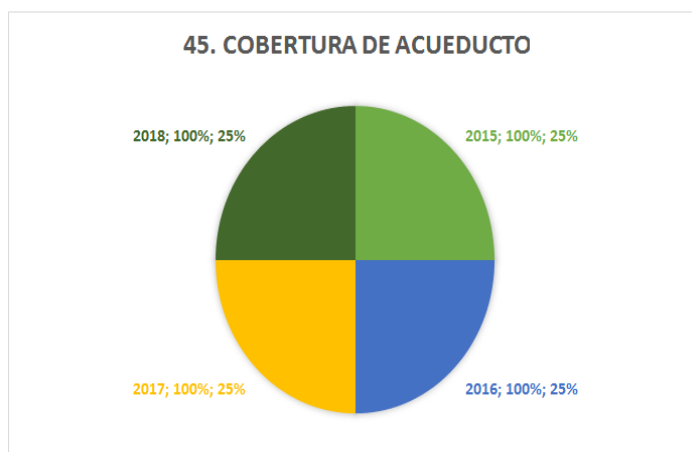
Grafica 57. Calidad de Agua



\*Fuente DAGUAS S.A.S E.S.P. del Carmen de Apicalá.

El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, Según datos suministrados por la Empresa de Servicios Públicos del municipio DAGUAS S.A.S E.S.P; El promedio de calidad de agua se mantiene por debajo del 5%, siendo este rango positivo en cuanto a la calidad de acuerdo a la resolución 2115 de 2007 arrojando como concepto agua sin riesgo “apta para el consumo humano”.

Grafica 58. Cobertura de acueducto



\*Fuente DAGUAS S.A.S E.S.P de Carmen de Apicalá.



El comportamiento de la situación que muestra el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018, se mantuvo estable, según datos suministrados por la Empresa de Servicios Públicos DAGUAS S.A.E.S.P: La cobertura reportada sobre el casco urbano de este municipio se mantiene estable por contar con la infraestructura para garantizar las coberturas en el área de prestación del servicio del municipio de Carmen de Apicalá.

#### 4. FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL PERIODO 2016-2019.

El presupuesto de Inversión ejecutado para la financiación de programas y proyectos dirigidos a la atención de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud ascendió a 1.965 millones de pesos de los cuales 1.782 millones que equivalen al 90.7% fueron dirigidos a la atención de la Niñez entre 0 a 17 años; 94 millones que equivalen al 4.8% específicamente a Infancia; 16.5 millones el 0.8% específicamente en programas de adolescentes y 71.9 millones equivalentes al 3.6% a programas de juventud atendiendo a los programas incluidos en la política pública de juventud diseñada y aprobada en el año 2016.

Analizando estas inversiones se establece la necesidad de incrementar el presupuesto de inversión en atención a la juventud del municipio, el plan de desarrollo 2020-2023 **UN GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**, incluye dentro de sus programas banderas facilitar el acceso a la educación superior a los jóvenes del municipio, esto incluye programas y proyectos dirigidos a esta población específica.

Anexo

**HERRAMIENTA DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN**







**GERMAN MOGOLLON DONOSO**

Alcalde Municipal 2020-2023

**LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS**

Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

TITO A. BARRIOS  
Profesional de Apoyo /cto.002/2020

Página 67



**ANEXO HERRAMIENTA DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL PERIODO 2016-2019.**

HERRAMIENTA DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN															
DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL			4. Principales apuestas del Plan de Desarrollo dirigida a Niñez Y Juventud												
1. Departamento	Tolima		1.Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia 4.												
2. Municipio	Carmen Apicala		2.Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integ 5.												
3. Codigo Dane	73148		3.Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescente 6.												
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO						INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO			13. FUENTES DE FINANCIACIÓN						
N°	5. Año	6. Programa	7. Identificación del Proyecto BPIN	8. Nombre del Proyecto	9. Momento del curso de Vida	10. Valor Inicial (Asignado)	11. Valor Final (Ejecutado)	12. Estado del Proyecto	Recursos propios	Cofinanciación	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	otras fuente	Total	
1	2016	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia.	2016731480019	Implementación del programa de atención a la niñez infancia, infancia y adolescencia.	Niñez (0-17 años)	29.227.269	29.227.269	Finalizado	42,0%			58,0%		100,0%	
2	2016	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia.	2016731480056	Vacaciones recreativas para los niños, niñas y adolescentes del municipio del Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	19.000.000	19.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%	
3	2016	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2016731480014	Servicio de transporte escolar para los estudiantes que residen en el área rural del municipio debidamente matriculados en las sedes de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabon Parga del municipio Carmen de Apicala Tolima, vigencia 2016.	Niñez (0-17 años)	193.416.600	193.416.600	Finalizado	6,7%		76,7%	16,5%		100,0%	
4	2016	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2016731480008	Fomento y apoyo a la recreación y deporte.	Niñez (0-17 años)	90.790.892	90.790.892	Finalizado	7,5%		72,3%	20,2%		100,0%	





5	2016	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2016731480007	Fomento y apoyo al arte y la cultura.	Niñez (0-17 años)	100.610.239	100.610.239	Finalizado	5,9%		48,8%	45,2%		100,0%
6	2017	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480001	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador de danzas folclóricas y actividades culturales que se desarrollen en la secretaria de educación, cultura y deporte, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	Niñez (0-17 años)	3.600.000	3.600.000	Finalizado			100,0%			100,0%
7	2017	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480028	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la formación y capacitación de prácticas deportivas y recreativas de baloncesto y voleibol a la población del municipio del Carmen de Apicalá.	Infancia	15.600.000	15.600.000	Finalizado			100,0%			100,0%
8	2017	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480029	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la formación y capacitación de prácticas deportivas y recreativas de patinaje, actividades físicas, categorías infantiles y juveniles en el municipio del Carmen de Apicalá.	Infancia	1.000.000	1.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
9	2017	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480030	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor y coordinador para las actividades deportivas y recreación en el municipio del Carmen de Apicalá, Tolima.	Niñez (0-17 años)	16.800.000	16.800.000	Finalizado			100,0%			100,0%
10	2017	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480031	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la información y capacitación de prácticas deportivas y recreativas a la población estudiantil, juvenil e infantil en el municipio del Carmen de Apicalá.	Adolescencia	7.500.000	7.500.000	Finalizado			100,0%			100,0%





11	2017	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2017731480046	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes residentes en la zona rural del municipio, debidamente matriculados en la sede de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga del municipio Carmen de Apicala Tolima, vigencia 2017.	Niñez (0-17 años)	148.590.000	148.590.000	Finalizado				47,0%	53,0%	100,0%
12	2017	Programa para la atención integral a la Juventud en el municipio.	2017731480047	Contratar la prestación de servicios para garantizar la disponibilidad del hogar de paso, centro transitorio y rehabilitación, protección para niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, del municipio Carmen de Apicala, en cumplimiento con la ley 1098/2006.	Niñez (0-17 años)	30.000.000	3.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
13	2017	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2017731480073	Suministro de kits escolares a los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabon Parga sede urbana y rural de básica primaria 2017.	Infancia	12.950.000	12.950.000	Finalizado			100,0%			100,0%
14	2017	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480078	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor de danzas contemporáneas y actividades culturales en el municipio de Carmen de Apicala Tolima, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	Adolescencia	9.000.000	9.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
15	2017	Programa para la atención integral a la Juventud en el municipio.	2017731480142	Fortalecimiento para la atención integral a la juventud en el municipio de Carmen de Apicala.	Juventud	8.000.000	8.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
16	2017	Programa para la atención integral a la Juventud en el municipio.	2017731480091	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como coordinadora en las actividades relacionadas con la política pública de juventud del municipio de Carmen de Apicala.	Juventud	6.000.000	6.000.000	Finalizado			100,0%			100,0%
17	2017	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480097	Prestar los servicios de apoyo a la formación pedagógica de la banda marcial y sinfónica municipal en el municipio Carmen de Apicala, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	Niñez (0-17 años)	5.400.000	5.400.000	Finalizado			100,0%			100,0%





18	2017	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480098	Prestar los servicios de apoyo a la formación pedagógica del grupo sinfónico municipal en el municipio Carmen de Apicala, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	Niñez (0-17 años)	5.000.000	5.000.000	Finalizado				100,0%			100,0%
19	2017	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480100	Adquisición de implementos deportivos para el apoyo, organización y realización de los juegos del sector educativo y la escuela de formación deportivos en el municipio de Carmen de Apicala Tolima.	Niñez (0-17 años)	12.350.000	12.350.000	Finalizado				100,0%			100,0%
20	2017	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480106	Fortalecimiento y apoyo a las artes escénicas y musicales.	Juventud	7.470.000	7.470.000	Finalizado						100,0%	100,0%
21	2017	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia	2017731480157	Fortalecimiento de la infraestructura para la primera infancia en el municipio del Carmen de Apicala.	Infancia	77.656.325	77.656.325	Finalizado				100,0%			100,0%
22	2018	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia	2017731480198	Atención y promoción de derechos para niños, niñas y adolescentes del Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	99.785.000	99.785.000	Ejecución	43,9%			56,1%			100,0%
23	2018	Programa para la atención integral a la Juventud en el municipio.	2017731480142	Fortalecimiento para la atención integral a la juventud en el municipio de Carmen de Apicala.	Juventud	19.000.000	19.000.000	Ejecución	89,5%			10,5%			100,0%
24	2018	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480146	Fortalecimiento para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales.	Niñez (0-17 años)	44.783.242	44.783.242	Ejecución				100,0%			100,0%





25	2018	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480154	Apoyo a la realización de actividades deportivas y recreativas en el municipio del Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	53.185.000	53.185.000	Ejecución				86,4%		13,6%	100,0%
26	2018	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2017731480179	Mejoramiento de la calidad educativa en Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	238.885.400	238.885.400	Ejecución	8,3%			51,8%		40,0%	100,0%
27	2018	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2017731480156	Mejoramiento de la calidad educativa con la implementación del programa de alimentación escolar.	Niñez (0-17 años)	108.896.326	108.896.326	Ejecución				100,0%			100,0%
28	2019	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia	2018731480008	Implementación de acciones para garantizar los derechos de los NNAJ y sus familias.	Niñez (0-17 años)	75.000.000	36.606.728	Ejecución				100,0%			100,0%
29	2019	Programa para la atención integral a la infancia y la adolescencia	2017731480198	Atención y promoción de derechos para niños, niñas y adolescentes del Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	75.000.000	75.000.000	Ejecución	18,9%			81,1%			100,0%
30	2019	Programa para la atención integral a la Juventud en el municipio.	2017731480142	Fortalecimiento para la atención integral a la juventud en el municipio de Carmen de Apicala.	Juventud	31.500.000	31.500.000	Ejecución	100,0%						







31	2019	Programa para el fomento, la formación y la promoción de prácticas deportivas y recreativas en el municipio	2017731480154	Apoyo a la realización de actividades deportivas y recreativas en el municipio del Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	59.997.097	59.997.097	Ejecución	16,7%		83,3%		
32	2019	Programa para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales	2017731480146	Fortalecimiento para la formación, fomento y promoción de las diferentes artes escénicas y musicales.	Niñez (0-17 años)	91.952.080	91.952.080	Ejecución	35,3%		41,9%		22,9%
33	2019	Programa para Mejoramiento de la calidad educativa en el municipio (Gratuidad educativa, Transporte escolar, Alimentación escolar)	2017731480179	Mejoramiento de la calidad educativa en Carmen de Apicala.	Niñez (0-17 años)	267.418.344	267.418.344	Ejecución	24,7%		51,9%		23,5% 100,0%

